

### EL SEÑOR DON MODESTO DIAZ Y DIAZ

Falleció en Cabezón de la Sal el 8 del corriente mes a los 31 años de edad.

Sus afligidos padres don Francisco Enrique y doña Liboria, residentes en Urdias; hermanos don Inocencio, Manuel, Cecilio, Domingo y Julia; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes RUEGAN a sus amigos hagan la caridad de encomendarle a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que, en bien de su alma, se celebrarán en esta villa el próximo jueves, 18 del corriente, de nueve a diez de la mañana; favor al que vivirán agradecidos.

Cabezón de la Sal 11 de febrero de 1904.

No se reparten esquelas.

### EL NIÑO Antonio Man el Larrucea Garma

SUBIÓ AL CIELO

A LAS SIETE DE LA MAÑANA DE AYER.

Sus afligidos padres don Juan José de Larrucea y Alebar y doña Felisa Garma y Goyenechea; hermanos; abuelos don José María Larrucea y doña Juliana Goyenechea; tíos y demás parientes RUEGAN a sus amigos hagan la caridad de asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Navas de Tolosa, 5, hasta el sitio de costumbre; por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Santander 12 de febrero de 1904.

No se reparten esquelas.

### La guerra ruso-japonesa

Ya nos previene nuestro corresponsal en Madrid en uno de los despachos recibidos ayer a las once de la mañana, que la línea telegráfica de Santander estuvo durante la noche, imposible; y así debió de ser, cuando telegramas puestos a las doce y cincuenta y cinco de la noche llegaron a nuestro poder hasta diez horas después.

Lamentamos que estos contratiempos del servicio teleográfico ocurran precisamente cuando con mas ansiedad se aguardan las noticias; pero ya se harán cargo nuestros benévolo lectores de que no está a nuestros alcances evitarlo.

Y ahora vamos con los despachos recibidos con tanto retraso. Algunos, de ser ciertos, entrañan extraordinaria gravedad. Ya diremos después cuales son.

Madrid 11-12:55 n.

### ¡Hola! ¡hola!

Se asegura que los buques de guerra japoneses están dirigidos por marinos ingleses.

En Francia ha causado sensación la derrota de los rusos.

Se temen graves complicaciones.

Se dice que en ambas escuadras el número de víctimas es muy considerable.

### Operaciones militares

Los últimos despachos de Tokio dicen que mientras la escuadra japonesa bombardeaba a Port-Arthur, desembarcaron algunas expediciones en Corea.

Una división naval protegía el desembarco, saliendo al encuentro de las naves rusas que avanzaban sobre Corea.

Algunos proyectiles de los buques japoneses alcanzaron a las casas de Port-Arthur.

Dos buques rusos se hundieron y otros cinco resultaron con importantes averías.

### En cuarentena

Otros despachos de origen japonés hacen saber que una división de la flota japonesa bloqueó el puerto coreano de Chemulpo, logrando que se les rindieran dos cruceros rusos.

Agreden los despachos que las tropas japonesas se apoderaron de varios puntos estratégicos.

### ¡Pues, señor!

Los informes que se reciben del teatro de la guerra no pueden ser más confusos.

Según unos, en el combate naval de Port-Arthur se hundieron once buques rusos. Según otros, las once unidades sumergidas en el mar eran japonesas.

### ¿Otro bombardeo?

De Londres comunican que la flota japonesa volvió por la tarde a bombardear a Port-Arthur.

Las baterías de la plaza contestaron tan vigorosamente que un crucero japonés se fué a pique.

Continúan siendo muy contradictorias las noticias que llegan del Extremo Oriente.

### Sensación en San Petersburgo

De la capital de Rusia, comunican que la derrota de la escuadra japonesa en Port-Arthur ha causado allí gran sensación.

Se han celebrado rogativas por el triunfo de las armas rusas.

### Los torpederos

Nuevos informes de Tokio comunican que el ataque nocturno de los torpederos japoneses a los acorazados y cruceros rusos anclados en la rada de Port-Arthur, fué violentísimo.

### Noticia gravísima

El encallamiento de un barco inglés en el canal de Suez, noticia cuya excepcional gravedad a nadie puede ocultarse, significa el apoyo resuelto que Inglaterra presta al Japón impidiendo el paso de la escuadra rusa que se dirige al Extremo Oriente para incorporarse a la de Port-Arthur.

Se tiene, pues, por indudable que los ingleses y los yanquis apoyarán al Japón y los franceses a Rusia.

### Espectación pública

La guerra ruso-japonesa, ha provocado extraordinaria expectación en Madrid.

El instinto popular prevé graves acontecimientos y de esta preocupación se participa en no pequeña medida en los centros oficiales.

El público arrebató los periódicos.

### Continúa la expectación

Sigue la expectación ante los acontecimientos que se desarrollan entre rusos y japoneses.

La confusión es enorme por lo contradictorias que resultan las noticias que se reciben.

### Ataque a Chemulpo

Un despacho de Londres dice que se ha confirmado la noticia del ataque de los japoneses a Chemulpo.

La flota del Japón echó a pique a un cañonero ruso, inutilizando a un crucero.

Las tripulaciones rusas desembarcaron y se rindieron.

### Alemania, Inglaterra y Francia

Despachos de Londres dicen que Alemania, Inglaterra y Francia han reforzado sus escuadras por temor a las complicaciones que pudieran originarse.

Noticias de París y Berlín afirman que Francia, Alemania e Inglaterra han dado órdenes urgentes para que se reconcentren inmediatamente sus escuadras en el Extremo Oriente.

### Averías de los rusos

Dicen de San Petersburgo que los oficiales rusos han confirmado que su escuadra tiene siete buques con importantes averías.

La situación, como se ve, va siendo cada vez más complicada, pues aun cuando todas las potencias quieren hacer alarde de sus protestas de neutralidad, ninguna se duerme en la indiferencia.

### ¿Interviene China?

Informes de distintos orígenes se

### Indignación contra Inglaterra

De París, con referencia a informes de San Petersburgo, comunican que en esta capital reina gran indignación contra los ingleses, por haberse afirmado que Inglaterra ha ofrecido al Japón toda clase de auxilio y medios materiales y económicos.

### Los franceses

Telegrafan de Londres que el periódico *The Standard* publica un despacho de Tien-Tsin dando cuenta de que la compañía francesa destacada en dicha población, ha recibido orden de que consiga por todos los medios que en Seul sea respetada la legación francesa.

Añade el despacho que, en caso de que fuera preciso, dicha legación será trasladada por el crucero *Leascal* a Chemulpo.

### Puente destruido

Otro despacho recibido de Londres da cuenta de haberse recibido un telegrama de Pekín, comunicando que un importante puente del ferrocarril de la Manchuria ha sido destruido, pereciendo 80 personas.

El despacho no dice si el hecho se debió a un accidente fortuito o fué intencionado ni por quién.

### ¿Los japoneses en Seul?

Otros despachos de Pekín dicen que se ha confirmado que los japoneses que desembarcaron en las costas de Corea, han entrado en Seul.

De ser cierta la noticia tendría importancia por tratarse de la capital de la Corea, punto estratégico para los combatientes.

### Buques rusos capturados

De Nagasaki (Japón) comunican, según dicen de Londres, que la escuadra japonesa ha capturado algunos buques rusos que se hallaban en reparación en dicho puerto.

Esta es una de las muchas noticias confusas que no se comprenden, puesto que nada concretan.

### Nuevos marinos rusos

Un despacho de Nueva York dice que el czar ha visitado la escuela naval, proclamando oficiales a los alumnos, antes de que estos terminaran sus estudios.

El soberano les arengó diciendo: Esperó mucho de vosotros. El Japón nos ha agredido y justo es que rechacemos esa agresión. Hay que contestarla dignamente dejando a salvo el honor de Rusia.

Después les presentó como ejemplo el de los grandes admirantes que trabajaron por la gloria de su patria, mostrándoles convencido de que los nuevos oficiales consagrarán sus esfuerzos a la prosperidad de la Marina, bajo el estandarte de San Andrés.

### Mas buques rusos apresados

Los periódicos de Londres publican telegramas de Seul diciendo que los japoneses se han apoderado de dos transportes de guerra de la escuadra voluntaria rusa, que llevaban 2.000 hombres a bordo.

Estos y las tripulaciones se rindieron.

### Consejos del emperador japonés

Comunican de Seul que el emperador del Japón ha encargado a sus subditos el mayor respeto a la familia imperial y a los extranjeros.

### Escuadras rusas

Noticias de San Petersburgo, con referencia a otros de Vladivostok, dicen que la escuadra rusa que se encuentra en aquel puerto, se preparó a salir para asegurar las comunicaciones con la división de Port-Arthur.

### Sigue la confusión

Es completamente imposible formarse idea exacta de la marcha de los sucesos, por la confusión con que se reciben las noticias y lo contradictorias que aparecen.

Sin embargo, todos los informes convienen en que hasta ahora el triunfo es de los japoneses y es probable que siga ocurriendo lo mismo en los combates por mar, aunque al final de la guerra no sabemos lo que será por tierra, dado el ejército tan formidable con que cuenta Rusia.

Nada, que a pesar de los informes de To-

### COMISION PROVINCIAL

Se reunió a las once de la mañana de ayer, bajo la presidencia del señor Diaz Villegas y asistiendo los señores Zorrilla, Acha, Celis, Obregón y el secretario señor Peira. Se tomaron los siguientes

#### ACUERDOS

- Declarar válida la elección de la Junta administrativa de Penagos.
- Declarar nula la elección de la Junta administrativa de Fresno, Emmedio, de Cueva, Valdeolea; de Cabareno, Penagos; y de Cervatos, Emmedio.
- No admitir las excusas del cargo que desempeñan en las Juntas administrativas don Florentino Riva Monte; de San Martín, en Valdeolea; don Cipriano Fernández Seo; y de San Sebastián, en Cillorigo; a don Fermín Soborón Cueto.
- Entregar al exposito Vicente, residente en esta ciudad, la dote que le correspondió en el último sorteo.
- Aprobar la relación de los enfermos acogidos en el Hospital durante el mes de enero último.
- Devolver al señor gobernador, para que se dé la tramitación que corresponda, el expediente de inutilidad instruido al guardia civil de segunda clase Juan Ruiz Rodríguez, de esta Comandancia.
- Aprobar al señor gobernador que esta Corporación no puede adquirir ejemplares de la obra *El libro de la Cruz Roja*, por no existir consignación en el presupuesto.

### Municipalidades

#### Lo de la estación

Al mediodía de ayer, y citados por el alcalde, se reunieron en la Casa Consistorial todos, o casi todos los concejales.

El señor Martínez dice cuenta a sus compañeros de municipio de la larga e importante conferencia que con motivo de la real orden que va con nuestros lectores, celebró anteañoche con el gobernador civil.

Según informes autorizados que tenemos, dicha real orden seguirá sus trámites obligados.

El Ayuntamiento confirmó ayer la autorización que le concedió en la última sesión particular, para que procure reear de las empresas ferroviarias la aceptación del emplazamiento de las estaciones en la plaza de Zabala.

Y no hubo más.

#### A propósito

Si, a propósito de la última sesión secreta, dijo ayer un periódico local que la resena que otro diario local (*LA ATALAYA*) publicó, era inexacta.

¿Con que inexacta? ¿eh? ¡Ja, ja, ja! Pues mire usted, varios concejales confesaron que nuestra información era verídica, aparte pequeñas y poco importantes inexactitudes.

Pero vamos, al coger la molestia que a nosotros se nos cuenta lo tratado en una sesión secreta, y eso "viva con disgusto" el Ayuntamiento; pero no le parece tan mal que a él le hayan contado lo que se trató en la secreta de anteaño.

Porque hubo concejales que se lo contaron; sino que, por razones de prudencia, no da detalles.

Pero él lo sabe todo, gracias a la indiscreción de algún concejal.

Y... pero, no; callemos por hoy, que ya llegará el tiempo de hablar.

#### Vayan unos versitos

La envidia es un gusano ponzoñoso que las flores recorre en la pradera, y entre las mil y mil del mundo hermoso chupa la más pomposa y hechicera... Etcétera, etcétera.

#### Lo de los basureros

Continuamos ayer nuestra información acerca del conflicto de los basureros y averiguamos lo siguiente:

- 1.º Que, en la primera quincena de enero, el encargado del fiato de Cuatro-Caminos indicó a los fieles advertir a todos los carreteros la conveniencia de que se proveyesen de los correspondientes parajes, para evitarles el pago de lo que, según tarifa, debían abonar cada día que entraran en el casco, sino cumplían aquel requisito.
- 2.º Que el lunes pasado fueron detenidos los carros destinados a la limpieza y pasando los conductores por el fiato, el fiel les manifestó que podían entrar sin pagar, pero a condición de que fueran a la alcaldía o a la Jefatura de arbitrios de consumos, y solicitaran permiso para poder entrar libremente y a fin de que los carros quedasen a cubierto, pues no parecía justo que a otros carreteros se les exigiese el pago del arbitrio y a ellos no.
- 3.º Que el miércoles se les detuvo nuevamente y como no llevasen orden de exención, por no haber hecho caso de las observaciones que días anteriores les hiciera el mencionado fiel, les dijo que debían de pagar, sin cuidarse de si se volvían a los pueblos por hallarse ocupado en extender talones de los afijos de la leche, y nunca creyó que dejaran aquellos de cumplir el contrato establecido con el Ayuntamiento, a reserva de reclamar o recurrir ante la alcaldía, si creían haber sido objeto de alguna exacción ilegal y abusiva.
- 4.º Que la tarifa de esa clase de arbitrios tiene carácter oficial, sin ninguna excepción; y que por lo tanto, no es posible el orden permitiendoles entrar libremente, debiendo advertirse que esa orden es provisional, interin se resuelve definitivamente la instancia que los rematantes han elevado solicitando la exención de derecho por los carros.

De todo lo cual resulta, que tanto los guardias como el fiel cumplieron con su deber, por lo que es de justicia se deje sin efecto la multa impuesta por el alcalde al jefe del fiato, que es el primero en lamentar que ese hecho entorpeciera uno de los más importantes servicios públicos y causara gastos innecesarios al municipio.

Y no hay más que contar de este episodio y de su resultado.

#### Fabrica de telas

El Ayuntamiento cuenta—y no lo sabemos nosotros—con una fabrica de telas.

De telas finísimas, sutísimas, salpicadas con motitas de color sangre de ternera.

La fabrica está instalada en Cuatro Caminos. La razón social es: *Matadero Público*.

Allí están expuestas... a la vergüenza pública telas inmensas, como sábanas, tejidas por las laboriosas arañas.

### ¿Otra guerra?

(POR TELEGRAMA)

Madrid 11 — 1 n.

Hab surgido serios temores de que estalle la guerra, entre Austria por una parte y Turquía y Bulgaria por otra.

El Gobierno austro-húngaro ha dirigido una comunicación a los de Constantinopla y Sofía amenazándoles con el envío de un numeroso contingente de tropas que apoye las pretensiones contenidas en la reciente nota diplomática enviada por aquel

### COMISION PROVINCIAL

Se reunió a las once de la mañana de ayer, bajo la presidencia del señor Diaz Villegas y asistiendo los señores Zorrilla, Acha, Celis, Obregón y el secretario señor Peira. Se tomaron los siguientes

#### ACUERDOS

- Declarar válida la elección de la Junta administrativa de Penagos.
- Declarar nula la elección de la Junta administrativa de Fresno, Emmedio, de Cueva, Valdeolea; de Cabareno, Penagos; y de Cervatos, Emmedio.
- No admitir las excusas del cargo que desempeñan en las Juntas administrativas don Florentino Riva Monte; de San Martín, en Valdeolea; don Cipriano Fernández Seo; y de San Sebastián, en Cillorigo; a don Fermín Soborón Cueto.
- Entregar al exposito Vicente, residente en esta ciudad, la dote que le correspondió en el último sorteo.
- Aprobar la relación de los enfermos acogidos en el Hospital durante el mes de enero último.
- Devolver al señor gobernador, para que se dé la tramitación que corresponda, el expediente de inutilidad instruido al guardia civil de segunda clase Juan Ruiz Rodríguez, de esta Comandancia.
- Aprobar al señor gobernador que esta Corporación no puede adquirir ejemplares de la obra *El libro de la Cruz Roja*, por no existir consignación en el presupuesto.

### De Pamplona

(POR TELEGRAMA)

Pamplona 11.—10'15 n.

#### Mitín republicano

En conmemoración de la proclamación de la república, han celebrado hoy los partidarios de esta forma de gobierno un mitín en los locales del Vínulo.

La orquesta contratada al efecto por los republicanos tocó el *«Trágala»* y *«La Marsellesa»*.

Pronunciáronse varios discursos en el tono y sentido que son de suponer.

#### Entierro de un párroco

A las cinco de la tarde se ha verificado el entierro del venerable párroco de San Lorenzo, don Simón Villanueva, fallecido anoche a las nueve y media.

El acto ha revestido caracteres de extraordinaria manifestación de duelo, pues el finado habiase captado generales simpatías por su bondadoso carácter y por sus sentimientos caritativos.

En la fúnebre comitiva figuraban representaciones del Cabildo Catedral y de las otras cuatro parroquias y muchas distinguidas personas.

Presidían el duelo el hermano del difunto, don José Villanueva y los hijos de este, Miguel y Joaquín, acompañados de respetables personas.

Seguían al cortejo 21 carruajes.

En el trayecto del templo a la puerta de la Taconera agolpábase la muchedumbre para presenciar el paso del carruaje fúnebre que conducía los mortales restos del virtuoso vicario, que con razón era llamado *«el padre de los pobres»* y cuya muerte lloran todos los feligreses.

Y no sólo estos: es general en Pamplona el sentimiento producido por el fallecimiento de tan ejemplar sacerdote, que fué nombrado párroco el año de 1881, cediendo el Prelado entonces a la voluntad del pueblo manifestada unánimemente en favor del señor Villanueva.

Ozcoidi.

### Comisión mixta

Ayer se reunió esta Corporación tomando los siguientes acuerdos:

- Declarar soldado al mozo Manuel Cuevas, relevándole de la nota de prófugo, del Ayuntamiento de Arenas, reemplazo de 1897, con la penalidad que establece el artículo 107 de la ley, o sean, dos años de recargo.
- Declarar excluido, por inútil, al mozo Antonio Francisco Mantecón, relevándole de la nota de prófugo, del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, reemplazo de 1903.
- No haber lugar a resolver respecto de la condonación de la multa, que solicita el Alcalde de Villacarrido, por no poder volver el Ayuntamiento sobre su acuerdo.
- Declarar soldado al mozo Luis Corral Ramón, de Santander, reemplazo de 1901, relevándole de la nota de prófugo.
- Declarar soldado al mozo Valentín Gutiérrez Fernández, del Ayuntamiento de Recoín, para ser tallado y reconocido.
- Que se presente para el mismo objeto y el mismo día, el mozo Antonio Gómez González, de Santander, reemplazo de 1903.
- Declarar soldado condicional al mozo José Andrés Oreño, de Santillana, del reemplazo de 1901.
- Que se presente para el mismo objeto y el mismo día, el mozo Antonio Gómez González, de Santander, reemplazo de 1903.
- Declarar soldado condicional al mozo Valentín Cacioco Baldo, Medio Cudeyo, 1903.
- Eleva a la superioridad la instancia promovida por el mozo Francisco Corral, de Castañeda, 1899, que solicita se le condone la multa de 150 pesetas y los dos meses de arresto, que le fueron impuestos por prófugo.
- No corresponder a esta Comisión expedir el expediente justificativo que solicita el padre del mozo, Emilio Gómez, de Puente Viego, 1902, por no reunir el interesado los requisitos que exige la real orden de 13 de abril último, y que puede cursar la instancia al Capitán general del Norte.

### De Torrelavega

#### MERCADO

Con una regular animación se ha celebrado el mercado semanal, notándose alguna escasez de forasteros.

Las plazas estaban muy bien provistas de los artículos de primera necesidad, especialmente la Mayor, donde abundaban las frutas, gallinas, huevos y hortalizas.

En la plaza del Tres de Noviembre no se ha presentado el género de costumbre, en calidad y cantidad, notándose por esto una subida muy considerable en los precios de los cereales.

Los precios del día son los siguientes:

- Maíz, de 10'50 a 10'75 pesetas fanega.
- Aubias, de 18 a 23 id.
- Patatas, de 1'75 a 1'80 id. arroba.
- Corderos lechazos, de 4 a 5'50 id. uno.
- Cerdos de cría, de 26 a 30 id.
- Idem de ceba país, de 18 a 19 id. arroba.
- Idem extremos, de 15 a 15'50 id. id.
- Conejos, de 2'50 a 3 pesetas uno.
- Gallinas, de 3'50 a 4'75 id. id.
- Pollos, de 1'75 a 3 id. id.
- Huevos, de 1 a 1'10 id. docena.

11 de febrero de 1904. El corresponsal.

### COMISION PROVINCIAL

Se reunió a las once de la mañana de ayer, bajo la presidencia del señor Diaz Villegas y asistiendo los señores Zorrilla, Acha, Celis, Obregón y el secretario señor Peira. Se tomaron los siguientes

#### ACUERDOS

- Declarar válida la elección de la Junta administrativa de Penagos.
- Declarar nula la elección de la Junta administrativa de Fresno, Emmedio, de Cueva, Valdeolea; de Cabareno, Penagos; y de Cervatos, Emmedio.
- No admitir las excusas del cargo que desempeñan en las Juntas administrativas don Florentino Riva Monte; de San Martín, en Valdeolea; don Cipriano Fernández Seo; y de San Sebastián, en Cillorigo; a don Fermín Soborón Cueto.
- Entregar al exposito Vicente, residente en esta ciudad, la dote que le correspondió en el último sorteo.
- Aprobar la relación de los enfermos acogidos en el Hospital durante el mes de enero último.
- Devolver al señor gobernador, para que se dé la tramitación que corresponda, el expediente de inutilidad instruido al guardia civil de segunda clase Juan Ruiz Rodríguez, de esta Comandancia.
- Aprobar al señor gobernador que esta Corporación no puede adquirir ejemplares de la obra *El libro de la Cruz Roja*, por no existir consignación en el presupuesto.

### Municipalidades

#### Lo de la estación

Al mediodía de ayer, y citados por el alcalde, se reunieron en la Casa Consistorial todos, o casi todos los concejales.

El señor Martínez dice cuenta a sus compañeros de municipio de la larga e importante conferencia que con motivo de la real orden que va con nuestros lectores, celebró anteañoche con el gobernador civil.

Según informes autorizados que tenemos, dicha real orden seguirá sus trámites obligados.

El Ayuntamiento confirmó ayer la autorización que le concedió en la última sesión particular, para que procure reear de las empresas ferroviarias la aceptación del emplazamiento de las estaciones en la plaza de Zabala.

Y no hubo más.

#### A propósito

Si, a propósito de la última sesión secreta, dijo ayer un periódico local que la resena que otro diario local (*LA ATALAYA*) publicó, era inexacta.

¿Con que inexacta? ¿eh? ¡Ja, ja, ja! Pues mire usted, varios concejales confesaron que nuestra información era verídica, aparte pequeñas y poco importantes inexactitudes.

Pero vamos, al coger la molestia que a nosotros se nos cuenta lo tratado en una sesión secreta, y eso "viva con disgusto" el Ayuntamiento; pero no le parece tan mal que a él le hayan contado lo que se trató en la secreta de anteaño.

Porque hubo concejales que se lo contaron; sino que, por razones de prudencia, no da detalles.

Pero él lo sabe todo, gracias a la indiscreción de algún concejal.

Y... pero, no; callemos por hoy, que ya llegará el tiempo de hablar.

#### Vayan unos versitos

La envidia es un gusano ponzoñoso que las flores recorre en la pradera, y entre las mil y mil del mundo hermoso chupa la más pomposa y hechicera... Etcétera, etcétera.

#### Lo de los basureros

Continuamos ayer nuestra información acerca del conflicto de los basureros y averiguamos lo siguiente:

- 1.º Que, en la primera quincena de enero, el encargado del fiato de Cuatro-Caminos indicó a los fieles advertir a todos los carreteros la conveniencia de que se proveyesen de los correspondientes parajes, para evitarles el pago de lo que, según tarifa, debían abonar cada día que entraran en el casco, sino cumplían aquel requisito.
- 2.º Que el lunes pasado fueron detenidos los carros destinados a la limpieza y pasando los conductores por el fiato, el fiel les manifestó que podían entrar sin pagar, pero a condición de que fueran a la alcaldía o a la Jefatura de arbitrios de consumos, y solicitaran permiso para poder entrar libremente y a fin de que los carros quedasen a cubierto, pues no parecía justo que a otros carreteros se les exigiese el pago del arbitrio y a ellos no.
- 3.º Que el miércoles se les detuvo nuevamente y como no llevasen orden de exención, por no haber hecho caso de las observaciones que días anteriores les hiciera el mencionado fiel, les dijo que debían de pagar, sin cuidarse de si se volvían a los pueblos por hallarse ocupado en extender talones de los afijos de la leche, y nunca creyó que dejaran aquellos de cumplir el contrato establecido con el Ayuntamiento, a reserva de reclamar o recurrir ante la alcaldía, si creían haber sido objeto de alguna exacción ilegal y abusiva.
- 4.º Que la tarifa de esa clase de arbitrios tiene carácter oficial, sin ninguna excepción; y que por lo tanto, no es posible el orden permitiendoles entrar libremente, debiendo advertirse que esa orden es provisional, interin se resuelve definitivamente la instancia que los rematantes han elevado solicitando la exención de derecho por los carros.

De todo lo cual resulta, que tanto los guardias como el fiel cumplieron con su deber, por lo que es de justicia se deje sin efecto la multa impuesta por el alcalde al jefe del fiato, que es el primero en lamentar que ese hecho entorpeciera uno de los más importantes servicios públicos y causara gastos innecesarios al municipio.

Y no hay más que contar de este episodio y de su resultado.

#### Fabrica de telas

El Ayuntamiento cuenta—y no lo sabemos nosotros—con una fabrica de telas.

De telas finísimas, sutísimas, salpicadas con motitas de color sangre de ternera.

La fabrica está instalada en Cuatro Caminos. La razón social es: *Matadero Público*.

Allí están expuestas... a la vergüenza pública telas inmensas, como sábanas, tejidas por las laboriosas arañas.

### ¿Otra guerra?

(POR TELEGRAMA)

Madrid 11 — 1 n.

Hab surgido serios temores de que estalle la guerra, entre Austria por una parte y Turquía y Bulgaria por otra.

El Gobierno austro-húngaro ha dirigido una comunicación a los de Constantinopla y Sofía amenazándoles con el envío de un numeroso contingente de tropas que apoye las pretensiones contenidas en la reciente nota diplomática enviada por aquel

### COMISION PROVINCIAL

Se reunió a las once de la mañana de ayer, bajo la presidencia del señor Diaz Villegas y asistiendo los señores Zorrilla, Acha, Celis, Obregón y el secretario señor Peira. Se tomaron los siguientes

#### ACUERDOS

- Declarar válida la elección de la Junta administrativa de Penagos.
- Declarar nula la elección de la Junta administrativa de Fresno, Emmedio, de Cueva, Valdeolea; de Cabareno, Penagos; y de Cervatos, Emmedio.
- No admitir las excusas del cargo que desempeñan en las Juntas administrativas don Florentino Riva Monte; de San Martín, en Valdeolea; don Cipriano Fernández Seo; y de San Sebastián, en Cillorigo; a don Fermín Soborón Cueto.
- Entregar al exposito Vicente, residente en esta ciudad, la dote que le correspondió en el último sorteo.
- Aprobar la relación de los enfermos acogidos en el Hospital durante el mes de enero último.
- Devolver al señor gobernador, para que se dé la tramitación que corresponda, el expediente de inutilidad instruido al guardia civil de segunda clase Juan Ruiz Rodríguez, de esta Comandancia.
- Aprobar al señor gobernador que esta Corporación no puede adquirir ejemplares de la obra *El libro de la Cruz Roja*, por no existir consignación en el presupuesto.

### De Pamplona

(POR TELEGRAMA)

Pamplona 11.—10'15 n.

#### Mitín republicano

En conmemoración de la proclamación de la república, han celebrado hoy los partidarios de esta forma de gobierno un mitín en los locales del Vínulo.

La orquesta contratada al efecto por los republicanos tocó el *«Trágala»* y *«La Marsellesa»*.

Pronunciáronse varios discursos en el tono y sentido que son de suponer.

#### Entierro de un párroco

A las cinco de la tarde se ha verificado el entierro del venerable párroco de San Lorenzo, don Simón Villanueva, fallecido anoche a las nueve y media.

El acto ha revestido caracteres de extraordinaria manifestación de duelo, pues el finado habiase captado generales simpatías por su bondadoso carácter y por sus sentimientos caritativos.

En la fúnebre comitiva figuraban representaciones del Cabildo Catedral y de las otras cuatro parroquias y muchas distinguidas personas.

Presidían el duelo el hermano del difunto, don José Villanueva y los hijos de este, Miguel y Joaquín, acompañados de respetables personas.

Seguían al cortejo 21 carruajes.

En el trayecto del templo a la puerta de la Taconera agolpábase la muchedumbre para presenciar el paso del carruaje fúnebre que conducía los mortales restos del virtuoso vicario, que con razón era llamado *«el padre de los pobres»* y cuya muerte lloran todos los feligreses.

Y no sólo estos: es general en Pamplona el sentimiento producido por el fallecimiento de tan ejemplar sacerdote, que fué nombrado párroco el año de 1881, cediendo el Prelado entonces a la voluntad del pueblo manifestada unánimemente en favor del señor Villanueva.

Ozcoidi.

### Comisión mixta

Ayer se reunió esta Corporación tomando los siguientes acuerdos:

- Declarar soldado al mozo Manuel Cuevas, relevándole de la nota de prófugo, del Ayuntamiento de Arenas, reemplazo de 1897, con la penalidad que establece el artículo 107 de la ley, o sean, dos años de recargo.
- Declarar excluido, por inútil, al mozo Antonio Francisco Mantecón, relevándole de la nota de prófugo, del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, reemplazo de 1903.
- No haber lugar a resolver respecto de la condonación de la multa, que solicita el Alcalde de Villacarrido, por no poder volver el Ayuntamiento sobre su acuerdo.
- Declarar soldado al mozo Luis Corral Ramón, de Santander, reemplazo de 1901, relevándole de la nota de prófugo.
- Declarar soldado al mozo Valentín Gutiérrez Fernández, del Ayuntamiento de Recoín, para ser tallado y reconocido.
- Que se presente para el mismo objeto y el mismo día, el mozo Antonio Gómez González, de Santander, reemplazo de 1903.
- Declarar soldado condicional al mozo José Andrés Oreño, de Santillana, del reemplazo de 1901.
- Que se presente para el mismo objeto y el mismo día, el mozo Antonio Gómez González, de Santander, reemplazo de 1903.
- Declarar soldado condicional al mozo Valentín Cacioco Baldo, Medio Cudeyo, 1903.
- Eleva a la superioridad la instancia promovida por el mozo Francisco Corral, de Castañeda, 1899, que solicita se le condone la multa de 150 pesetas y los dos meses de arresto, que le fueron impuestos por prófugo.
- No corresponder a esta Comisión expedir el expediente justificativo que solicita el padre del mozo, Emilio Gómez, de Puente Viego, 1902, por no reunir el interesado los requisitos que exige la real orden de 13 de abril último, y que puede cursar la instancia al Capitán general del Norte.

### De Torrelavega

#### MERCADO

Con una regular animación se ha celebrado el mercado semanal, notándose alguna escasez de forasteros.

Las plazas estaban muy bien provistas de los artículos de primera necesidad, especialmente la Mayor, donde abundaban las frutas, gallinas, huevos y hortalizas.

En la plaza del Tres de Noviembre no se ha presentado el género de costumbre, en calidad y cantidad, notándose por esto una subida muy considerable en los precios de los cereales.

Los precios del día son los siguientes:

- Maíz, de 10'50 a 10'75 pesetas fanega.
- Aubias, de 18 a 23 id.
- Patatas, de 1'75 a 1'80 id. arroba.
- Corderos lechazos, de 4 a 5'50 id. uno.
- Cerdos de cría, de 26 a 30 id.
- Idem de ceba país, de 18 a 19 id. arroba.
- Idem extremos, de 15 a 15'50 id. id.
- Conejos, de 2'50 a 3 pesetas uno.
- Gallinas, de 3'50 a 4'75 id. id.
- Pollos, de 1'75 a 3 id. id.
- Huevos, de 1 a 1'10 id. docena.

11 de febrero de 1904. El corresponsal.

El 11 de Febrero

Esta fecha, aniversario de la proclamación de la República, fué ayer celebrada por los republicanos de la capital y provincia, sin que ocurriera el menor incidente lamentable.

Por la mañana comenzaron a sonar cohetes en diversas partes de la población. Fué llamado por el gobernador el pirotecnico, el cual mostró al señor Pérez Moso el permiso firmado por el alcalde. Prohibió el gobernador que se dispararan más cohetes, y fué una comisión a ver al alcalde. Este dijo que no había concedido permiso; pero los de la comisión se lo mostraron. Entonces declaró el señor Martínez que había sido sorprendida su buena fe.

Después, durante el día, se oyeron algunos disparos de cohetes, pero sueltos y como de matute.

Al mediodía se reunió en el Círculo republicano el comité del partido, acordando enviar varias telegramas a Madrid, a Salamanca y a otros puntos de la república. En el Suizo se celebró un banquete, y al final se levantó don Antonio del Campo, y alzando la copa, brindó en silencio por la república. Todos los comensales hicieron lo mismo.

Hacia veinte años que en igual día, celebrándose también en el Suizo otro banquete, se levantó don Juan Trueba y alzando la copa brindó en la misma forma que ayer lo hizo el señor del Campo.

Por orden del comité, por la noche se envió una abundante cena a los siete republicanos que están presos en la cárcel desde los sucesos que ocurrieron con motivo de las últimas elecciones municipales.

También en varios pueblos de la provincia se celebraron ayer banquetes parciales sin que se alterara el orden público en lo más mínimo.

Así pasó, dentro y fuera de la ciudad, la fiesta de la conmemoración de la proclamación de la república.

De España

(Despachos del día 11 recibidos á diferentes horas)

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El Consejo fué de escasa duración, limitándose al discurso resumen del señor Maura, en el cual dió cuenta al monarca de los sucesos más salientes de la semana última, tanto de política interior como exterior.

Acercá de política interior se ocupó de la marcha de los debates parlamentarios.

En cuanto á política exterior habló de la guerra de Rusia y Japón, acerca de la cual dijo que coinciden las noticias oficiales con las particulares.

Con este motivo hizo algunas consideraciones y dijo que el Gobierno de España había acordado guardar absoluta neutralidad en el conflicto.

También dijo respecto de la política interior que la tranquilidad era completa en toda la España y que había quedado resuelta la crisis algodonera de Cataluña.

Firma

Terminado el Consejo, el ministro de la Gobernación puso á la firma del Rey dos decretos concediendo honores de jefe de administración á dos subdirectores de telégrafos.

Conferencia

El presidente del Consejo ha celebrado una conferencia con el presidente de la Comisión de Presupuestos para rogarle que dictamine con urgencia acerca del proyecto de saneamiento de la moneda al objeto de ponerlo seguidamente á debate.

Tratado comercial

Hoy comenzará á discutirse á última hora dentro de la orden del día en la sesión del Congreso, la ratificación del tratado con Suecia y Noruega.

Parece ser que el Gobierno de Noruega ha manifestado que hoy pondría el tratado á discusión en aquella Cámara y el Gobierno español quiere hacer lo mismo.

Desórdenes

De Valladolid dan cuenta de que ha habido desórdenes en aquella capital.

Los estudiantes de Medicina se amotinaron pidiendo que los cargos de practicante del hospital sean desempeñados por los mismos alumnos.

Parece que el rector ha ofrecido acceder á los deseos de los estudiantes, con lo cual se calmaron los ánimos.

Lo de Barcelona de Pié de Concha

Don Valentín F. Cueto, nos escribe la carta que copiamos á continuación:

En el asunto que en ella se trata, nosotros nos hemos concretado, á informar á los lectores de LA ATALAYA, con datos que nos fueron suministrados y que tienen visos de autenticidad.

Por otra parte, las versiones que nosotros recogimos, aparte algún punto de detalle, que en nada aminora la gravedad de la cosa, han sido confirmadas oficialmente, dejando en pie la esencia del suceso.

El autor de la carta es, pues, quien se irroga la responsabilidad de sus afirmaciones, puesto que nosotros no llevamos parte ni interés alguno en nuestra información, fuera de la formalidad de que deseamos vayan revestida.

He aquí la carta:

Sr. Director de LA ATALAYA: Muy señor mío y de mí más distinguida consideración:

Así como lector del ilustrado periódico que usted tan dignamente dirige, he visto con extrañeza que en el número 3.855, perteneciente al día de ayer, aparece un suelto titulado Grande suceso.—Agresión á la guardia civil y en él se tergiversan los hechos ocurridos la noche del 7 del actual, informando inexactamente á la multitud de lectores de LA ATALAYA.

En esa noche señor director, á las once y no á las doce (como en el citado suelto se dice), caminaban pacíficamente por la carretera y en dirección á sus casas, los jóvenes de esta localidad Felipe Gutiérrez,

Miguel Fernández y Alejandro García, y al llegar frente á la casa del que suscribe, situada en el centro del pueblo, encontráronse con una pareja de la guardia civil, que encarándose con ellos les preguntaron quienes eran, de donde venían y á donde iban, preguntas que fueron satisfechas por el Fernández con la mayor humildad; no obstante lo cual, la pareja amenazando con levantarle la tapa de los sesos, le hizo caminar delante de ella, á lo cual se prestó aquel voluntariamente, diciéndoles que estaba á su disposición y que podían llevarle donde tuvieran por conveniente. Así las cosas y cuando habían caminado como unos veinte metros en dirección á Molledo, se encontraron con Antonio Fernández, hermano del detenido, quien al ver que le llevaban preso intentó acompañarle, manifestándole así á la pareja, la cual le intimó que se retirara á su casa y como aquel insistiera en su deseo de querer acompañar pacíficamente, uno de los guardias se volvió rápidamente dándole tan fuerte culatazo en la cara, que le hizo caer en tierra sin sentido; visto lo cual por su hermano, y previendo que con él harían otro tanto, huyó precipitadamente. Ahora bien, en dicho suelto se refiere que, el herido se levantó rápidamente dándose á la fuga; lo que es completamente falso, puesto que pocos momentos después, el autor de estas líneas acompañado por la pareja de referencia, cuyo auxilio requirió de levantaba del suelo al herido yacía, aún sin conocimiento, transportándole en brazos á su domicilio y de éste á casa del médico don Manuel Ruiz González, quien le hizo la primera cura dándole cuatro puntos de sutura.

Es también completamente inexacto, que uno de los hermanos Fernández haya estado procesado por ataques á la guardia civil.

Cuanto dije expuesto, es la exacta relación de lo acaecido en esta en la noche citada, como puede probarse con testigos presenciales.

Y comprendiendo que al dar cabida en las columnas de su periódico ha sido sorprendido su buena fe, por alguien interesado en perjudicar á los jóvenes referidos, ruego á usted que en honor de la verdad se digna dar publicidad á las precedentes líneas, rectificando así su errónea información, por lo que le quedará sumamente agradecido s. s. q. s. m. b.

VALENTÍN F. CUETO  
Barcelona de Pié de Concha febrero 11 de 1904.

El Tribunal.—La acusación y la defensa.

A las diez y media comenzaron las sesiones de la causa de Matienzo, bajo la presidencia del juez de la Audiencia don Pascual del Río, con asistencia de los magistrados señores Gago y Calderón.

El ministerio fiscal estaba dignamente representado por el señor Bustamante. La defensa del reo, á cargo del reputado abogado don Mariano Linares.

Previos los trámites de rúbrica, lista y sorteo de Jurados, comenzó el

Desfío de testigos

El 1.º Cipriano Cueto, hermano del interfecto, lanzó graves cargos contra el reo. José Carriles, dueño de la taberna donde se desarrollaron los sucesos, hizo reír al público, con su elocuencia interminable, afirmando que el reo Estarán fué desafiado por el hermano del interfecto, sujetado por este y acometido por Manuel Cueto, quien le dió varios golpes con una tranca que el reo le arrebató, dándole un solo golpe que le causó la muerte.

Los peritos

Cuatro médicos, los señores Bravo, Somo, Rueda y otro, afirman la posibilidad de que la lesión del interfecto se causase por detrás.

Mal cariz presentaba el asunto en estos momentos. Por fin, después de varias preguntas del defensor señor Linares, convinieron todos en que igualmente pudo ser causada por delante ó de costado.

El señor Rueda asistió también al procesado Estarán, contusionado por el interfecto Manuel Cueto.

Signen los testigos

Antonio Martínez (a) Tulio, afirma que el reo fué desafiado por Cipriano Cueto y acometido por Manuel cuando éste le sujetaba.

Patricio Trueba afirma que Estarán desafió á Cueto.

Gonzalo Gómez hace declaración análoga.

Concluida la prueba del fiscal, comienza la de la defensa.

Vicente Fernández Sisiniega y su primo Generoso, refieren antecedentes desfavorables de la familia Cueto, amigos de pendencias y ruidos, y la buena conducta del reo, abonada también por el capataz José Serano, que le puso á sus órdenes, trabajando en la carretera.

Carolina Esteban, Dámaso Sierra y Valentín Madrazo narran el suceso como Antonio Martínez, si bien el último dice que la lesión al interfecto la causó Esteban por detrás.

Celedonio Lastra y Sandalio Aja saben de oídas los sucesos de autos, ocurridos en la forma relatada por el Martínez.

Y, por fin, después de algunas horas pesadas, intervinieron en los interrogatorios, llegó el momento solemne de los informes, después de sostener cada parte sus conclusiones.

El informe del fiscal

El señor Bustamante en un informe correcto y breve, sostiene que el reo Esteban desafió á Cipriano Cueto y luego acometió á Manuel Cueto, arrebatándole la palanca que éste llevaba, con la que le causó una lesión en la cabeza que le produjo la rotura del cráneo, de cuyas resultas falleció á los seis días.

Analiza hábilmente las pruebas de los testigos, y como la mayor parte de ellas favorecían al reo, rechaza, ó por interesados ó por amigos, ó por enemigos, los testimonios de la mayor parte de los testigos, pidiendo en su consecuencia, la imposición al reo de quince años de reclusión temporal, indemnización de 3.000 pesetas y costas, con lo que se concedió la palabra á la defensa del procesado.

Informe del señor Linares

Comenzó el notable jurisperito extrajudicial de una acusación sin base, tratándose de un hecho que no revestía caracteres de hecho criminal, sino de desgracia, que no procedía del vino ni de la pasión, sino de la mala suerte de los que en el suceso intervinieron.

Es cierto—dice elocuentemente—que de la reyerta de autos surgió un cadáver, y que quien mata á otro contrae gravísima responsabilidad, porque hay una ley divina, promulgada universalmente, que establece este sencillo y terminante precepto: «No matarás».

Pero esa misma ley nos guarda á todos, y si nos prohíbe matar, prohíbe también á los demás que nos maten.

Y si se intenta esto, de nuestro derecho á la vida surge el deber de nuestra defensa. De aquí que la ley consagra este derecho. El Código penal—continúa diciendo el señor Linares—exime de responsabilidad al que se defiende; pero con tres circunstancias precisas, necesarias:

1.ª Agresión ilegítima; 2.ª Falta de provocación en quien se defiende, y 3.ª Necesidad racional del medio empleado en la defensa.

Al entablar la concurrencia de estas tres causas ó circunstancias, que juntas constituyen la de la exención por razón de la defensa, examina minuciosamente la prueba practicada, deteniéndose en la pericial y en la de testigos.

Contesta al informe del fiscal, relativo al examen de la prueba; rechaza la falta que el fiscal opone á las declaraciones de los testigos; manifiesta la contradicción de aquel al rechazar la declaración de dos testigos parientes del reo, porque le favorecen, y al aceptar, en cambio, la totalidad de la declaración del hermano del muerto; rechaza la teoría de que prevalezcian las declaraciones sumariales frente á las del juicio oral, y demuestra, en una palabra, la sin razón de los argumentos del fiscal y la eficacia del testimonio de cuantos declararon.

Después de esta labor, verdaderamente hábil, demuestra á continuación por manera incontestable, la concurrencia de las tres circunstancias precisas para la exención del reo, y especialmente la de la necesidad racional del medio empleado para la defensa, ya que, sin él, acaso entre los dos hermanos Cueto que le tenían sujeto y le atacaban, hubiesen puesto fin á su existencia.

Proclamó luego la sanción del derecho de defensa, otorgado por la naturaleza misma al otorgarnos fuerzas con que repeler las agresiones, y terminó, con un breve y luminoso resumen, solicitando un veredicto de inculpabilidad.

Informe del presidente

El Ilustre magistrado que presidió el Tribunal con su acostumbrada pericia y sencillez, hizo un imparcial resumen de los

discursos de la acusación y de la defensa, explicando su espinoso deber á los jurados y dió lectura al interrogatorio de doce preguntas que había de constituir

El veredicto

Retirado el Tribunal de derecho, el jurado después de hora y media de deliberar, emitió veredicto de inculpabilidad, que fué bien recibido, y acto seguido, el Tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria en consonancia con dicho veredicto, absolviendo al procesado y mandando fuera puesto en libertad inmediatamente.

A las siete y media de la tarde se levantó la sesión.

Pladoso ejercicio en honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, que se celebrará el domingo 14 de febrero en preparación á la fiesta del 5.º aniversario de su definición dogmática, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete, se dió una misa votiva de la Inmaculada Concepción, durante ella se hará una meditación apropiada y se rezará la oración del Sumo Pontífice Pío X. En la misma misa tendrán las Hijas de María la comunión general, y se invita á los fieles á comulgar en ella. Su Santidad el Papa Pío X ha concedido indulgencia plenaria á todos los que confesados y comulgados asistan á estos cultos el día designado para ellos tres veces al mes durante el presente año, rogando á Dios por las intenciones del Sumo Pontífice y por la asistencia de cada mes siete años de perdón y siete cuarentenas.

La Asociación de señoras de la Vela al Santísimo celebrará solemne Triduo de desagravios en los días 14, 15 y 16 del actual, en la iglesia parroquial del Santo Cristo.

En cada uno de estos tres días, á las seis de la tarde, se expondrá á S. D. M., rezándose á continuación la Estación al Santísimo Sacramento, luego Meditación y Sermon, concluyendo con la Reserva. El día 14, á las siete y media de la mañana, tendrá lugar la Comunión general, y de doce á una se hará el ejercicio de la Hora Santa.

Los sermones los dirán: Día 1.º, el muy ilustre señor don Wenceslao Escalzo; día 2.º, el muy ilustre señor don Jacinto Iglesias; día 3.º, el muy ilustre señor don Pedro J. Camporredondo; canónigos de esta S. I. Catedral.

Lo Cofradía de la Pasión en San Miguel.—Con el fin de desagraviar al Señor de las ofensas que recibe en los días de Carnaval, los cofrades de la Pasión, tendrán en dicha iglesia un solemne triduo, los días 14, 15 y 16 del corriente.

La función será por la tarde á las cuatro y media. Habrá exposición, rosario, plática, se cantarán las letanías de los Santos y se terminará con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Además el domingo, á las ocho de la mañana habrá la Comisión general de los cofrades durante la misa, que será cantada. Se suplica á todos los cofrades que asistan á los indicados actos religiosos en los tres días.

Solemne triduo que la Confraternidad del Inmaculado Corazón de María celebrará el próximo Carnaval de 1904 para desagraviar al Señor de los ultrajes que recibe en estos días de pecados y escándalos.

El domingo 14, el lunes 15 y el martes 16 de febrero, á las seis de la tarde, se pondrá de manifiesto á Su Divina Majestad con el canto del «pauge lingua» y acompañamiento del órgano; seguirá el Santo Dios cantado por el coro y el pueblo, á continuación se rezará la estación mayor, el rosario y letanía á la Santísima Virgen con el cántico de letreillas al Inmaculado Corazón de María para alcanzar la conversión de los pecadores. Los señores vocales de la junta de gobierno de la Confraternidad, harán la vela al Santísimo.

Los sermones del triduo están á cargo del R. P. Tomás Agudo, agustino de esta residencia, terminando el solemne acto religioso con el «tantum ergo» y fervorosos motetes para la bendición y reserva.

discursos de la acusación y de la defensa, explicando su espinoso deber á los jurados y dió lectura al interrogatorio de doce preguntas que había de constituir

El veredicto

Retirado el Tribunal de derecho, el jurado después de hora y media de deliberar, emitió veredicto de inculpabilidad, que fué bien recibido, y acto seguido, el Tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria en consonancia con dicho veredicto, absolviendo al procesado y mandando fuera puesto en libertad inmediatamente.

A las siete y media de la tarde se levantó la sesión.

Pladoso ejercicio en honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, que se celebrará el domingo 14 de febrero en preparación á la fiesta del 5.º aniversario de su definición dogmática, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete, se dió una misa votiva de la Inmaculada Concepción, durante ella se hará una meditación apropiada y se rezará la oración del Sumo Pontífice Pío X. En la misma misa tendrán las Hijas de María la comunión general, y se invita á los fieles á comulgar en ella. Su Santidad el Papa Pío X ha concedido indulgencia plenaria á todos los que confesados y comulgados asistan á estos cultos el día designado para ellos tres veces al mes durante el presente año, rogando á Dios por las intenciones del Sumo Pontífice y por la asistencia de cada mes siete años de perdón y siete cuarentenas.

La Asociación de señoras de la Vela al Santísimo celebrará solemne Triduo de desagravios en los días 14, 15 y 16 del actual, en la iglesia parroquial del Santo Cristo.

En cada uno de estos tres días, á las seis de la tarde, se expondrá á S. D. M., rezándose á continuación la Estación al Santísimo Sacramento, luego Meditación y Sermon, concluyendo con la Reserva. El día 14, á las siete y media de la mañana, tendrá lugar la Comunión general, y de doce á una se hará el ejercicio de la Hora Santa.

Los sermones los dirán: Día 1.º, el muy ilustre señor don Wenceslao Escalzo; día 2.º, el muy ilustre señor don Jacinto Iglesias; día 3.º, el muy ilustre señor don Pedro J. Camporredondo; canónigos de esta S. I. Catedral.

Lo Cofradía de la Pasión en San Miguel.—Con el fin de desagraviar al Señor de las ofensas que recibe en los días de Carnaval, los cofrades de la Pasión, tendrán en dicha iglesia un solemne triduo, los días 14, 15 y 16 del corriente.

La función será por la tarde á las cuatro y media. Habrá exposición, rosario, plática, se cantarán las letanías de los Santos y se terminará con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Además el domingo, á las ocho de la mañana habrá la Comisión general de los cofrades durante la misa, que será cantada. Se suplica á todos los cofrades que asistan á los indicados actos religiosos en los tres días.

Solemne triduo que la Confraternidad del Inmaculado Corazón de María celebrará el próximo Carnaval de 1904 para desagraviar al Señor de los ultrajes que recibe en estos días de pecados y escándalos.

El domingo 14, el lunes 15 y el martes 16 de febrero, á las seis de la tarde, se pondrá de manifiesto á Su Divina Majestad con el canto del «pauge lingua» y acompañamiento del órgano; seguirá el Santo Dios cantado por el coro y el pueblo, á continuación se rezará la estación mayor, el rosario y letanía á la Santísima Virgen con el cántico de letreillas al Inmaculado Corazón de María para alcanzar la conversión de los pecadores. Los señores vocales de la junta de gobierno de la Confraternidad, harán la vela al Santísimo.

Los sermones del triduo están á cargo del R. P. Tomás Agudo, agustino de esta residencia, terminando el solemne acto religioso con el «tantum ergo» y fervorosos motetes para la bendición y reserva.

NOTICIAS CONFETI

Serpentinas, Bolsas modernistas y otros artículos propios para Carnaval. En mayor cantidad y á precios más económicos que en ninguna parte.

Abraham Otero

WAD-RAS, núm. 7 (Plazuela de Pombó)

Con el presente número recibirán nuestros estimados lectores la importantísima y por todos conceptos notable Carta Pastoral que nuestro excelentísimo y reverendísimo Prelado dirige al clero y fieles de su Diócesis con motivo del santo tiempo de Cuaresma que se avejina.

Va tirada en hoja suplementaria, á fin de que nuestros lectores puedan conservar un documento que tanta luz arroja sobre cuestiones de verdadera actualidad, y á pesar de constar el número de seis páginas su precio es el invariable de 5 CENTIMOS.

Anoche nos visitó, en esta Redacción, una comisión de cargadoras del Muelle, de las que pertenecieron á la antigua sociedad. Su actitud era pacífica y respetuosa para con nosotros, si que también para con los señores que componen la comisión de la nueva sociedad «Trabajos del Muelle».

Expusieron las citadas obreras la tristísima situación en que se encuentran, desde que, quizás mal aconsejadas, fueron á la huelga, secundando la de los marineros y ogoneros; y nos suplicaron dirigieramos un ruego á los señores de la referida comisión, para que las admitan en la nueva Sociedad.

No quieren, no pueden querer que quiten á otras para colocarlas á ellas, desean que se reparta el trabajo, para que el pan llegue á manos de todas; que son ya muy pocas las que están sin ser inscritas en la nueva sociedad, y que esperan ser atendidas por el Comercio.

Ahí está el ruego de esas obreras; vean los señores de la comisión de la sociedad «Trabajos del Muelle» si pueden hacer algo en favor de aquellas.

De Valdeprado

El alcalde interino del Ayuntamiento de Valdeprado, don Ventura Corral, ha comunicado al gobernador civil, que en sesión del 7 del actual se posesionó el nuevo Ayuntamiento, excepto el concejal don Juan Rodríguez.

Se procedió á la elección de cargos, sin que ninguno de los señalados obtuviera mayoría de votos, por lo cual solicitó el gobernador una resolución sobre si el concejal de referencia debe ó no tomar parte en las votaciones del Ayuntamiento ó proceder á anular la toma de posesión verificada. Refiriéndose á los hechos denunciados de

la sesión celebrada el 23 de enero último, cree no procede pasar el tanto de culpa á los tribunales de justicia, por ser aquellos hechos sólo constitutivos de una falta, puesto que entre el concejal don Francisco Alvarez y don Eusebio Lopez Maestro no mediaron más que algunas palabras.

El concejal del mismo Ayuntamiento don Pablo Marina ha recurrido en queja de que no se le ha querido proveer de una certificación del acta de la sesión del 7 del actual, por lo cual se ha visto obligado á formular una protesta robustecida con un acta testifical.

Lease

El que tenga el reloj descompuesto, que no se apure. En la Relojería de la calle de la Blanca, número 6, ponen en marcha el reloj más complicado. Mandándolo se ve.

Caridad! En un quinto piso de la calle de Sanchez Silva viven la enfermedad y la miseria, pero acompañadas de la fe cristiana. Se trata de una pobre familia, compuesta de marido y mujer y una niña de cuatro meses.

El marido está enfermo, y días pasados recibió los Santos Sacramentos con admirable fervor.

Recuerden nuestros lectores la familia pobre que con más encarecimiento les hacemos recomendar; pues con mayor empeño les recomendamos á la familia de que ahora hablamos.

Una limosna para esa familia cristiana! Dios se lo pagará á nuestros caritativos lectores.

La Universidad Literaria de Valladolid ha remitido al gobierno civil de esta provincia, las listas definitivas de los señores profesores que tienen derecho electoral en las elecciones senatoriales.

Recurso de alzada

Se ha desestimado por la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por don Tomás Bustamante, de Laredo, contra un acuerdo de la Junta municipal, suprimiendo varios gastos del presupuesto municipal para 1903.

Vacantes

La Universidad Literaria de Valladolid anuncia la vacante de dos plazas, una de auxiliar y la otra de ayudante de la sección de estudios elementales de Comercio, en el Instituto general y técnico de Santander. Las solicitudes serán presentadas en el término de 20 días, á contar desde la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Los vecinos de Arredondo Agustín Gómez Peral y Mariano Gómez Peral, han solicitado del gobernador civil 16 hectáreas de terreno, perteneciente al Estado, para agregarlo á una finca de su propiedad, colindante con el terreno que se solicita.

Sisniega Anillo MEDICO CIRUJANO, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA

Calderón, 9, primero.—De 10 á 1

De quintas

Para su presentación en los actos de clasificación y declaración de soldados para el reemplazo actual, el Ayuntamiento de Becos, cita á los mozos Manuel Servando García, Fernández, Antonio Arias Gómez, Manuel Fernández Lais, Manuel Grejío Reuvelta y Paulino Conde Gomez.

El Ayuntamiento de Valderredible ha expuesto al público el reparto municipal, confeccionado con objeto de cubrir el déficit resultante en el presupuesto votado para el año corriente.

El Ayuntamiento de Ramales ha remitido al Gobierno civil la lista de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas en el mes de enero próximo pasado.

Incendio

En la noche del 9 del actual se inició un incendio en una casa de Navajeda que tomó en poco rato gran incremento á causa del fuerte viento que reinaba.

La casa quedó reducida á cenizas, calculándose las pérdidas en 6.000 pesetas. Era propiedad de don Eduardo Hornedo y estaba deshabitada desde hace tiempo. Se ignoran las causas que originaron el siniestro.

Música

Si tienen ustedes alguna caja de música descompuesta, ó algún fonógrafo, gramófono ó gramófono que no funcionen bien, llévenlos inmediatamente á la RELOJERIA DE LA CALLE DE LA BLANCA, núm. 6, y allí se los arreglarán por poco dinero.

Romanceo

Ayer fueron sacrificadas por el consumo público 19 reses mayores; 7 menores; 6 corderos y 34 corderos.

Por qué será?

Convocada por el señor gobernador civil se reunirá hoy en sesión extraordinaria la Comisión provincial. Presidirá el señor Pérez Moso.

Jubilación

Por real orden de 6 del corriente ha sido jubilado el administrador principal de correos de esta provincia, don Fernando Gómez Martínez, habiendo hecho ayer entrega de dicho cargo al oficial primero don Vicente Gil Hidalgo.

Seguramente será muy sentida la marcha de tan probo é inteligente funcionario, el cual cuenta en esta capital y provincia con numerosísimas simpatías. Agradecemos á nuestro particular amigo el señor Gomez las atentas frases que nos dedica al abandonar su cargo oficial.

Por lo que valga

Ayer recibimos la siguiente carta, que hacemos pública, por si acaso: «Suplico á usted que sirva anunciar á alguna autoridad, que, en los arsenales de Mañá, han prometido batirse á navaja dos jóvenes de 17 y 19 años, próximamente».

Añade la carta que el desafío está concertado para el día 14, á las tres de la tarde. Por lo que valga, entérense de ello las autoridades.

Reuma

Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el Bálsamo antirreumático de Orive. Triunfó donde fracasaron otros; 2 pesetas frasco. Depósitos: Villafraña y Molino.

Casos y cosas

En la casa núm. 37 de Calzadas Altas no hay más que un retrate por siete habitaciones.

¡Vaya un apuro el de aquellos vecinos el día en que sople viento de popa!

Ayer fueron denunciados: Varios carreteros, por circular por las calles, montados en sus vehículos. Una mujer, por escamar pescado. Otra, por depositar basuras.

—Otra, por sacudir alfombras. —Varias naranjeras, por estacionarse en la vía pública. —Dos mujeres, por pegarse y armar un escándalo en la calle del Arcillero. —Una vendedora de pescado, por insultar á unos individuos. —Lo ven ustedes? Por cada cien denuncias, noventa y nueve son de mujeres. —Y luego dice la copla: «si las mujeres mandasen!»

# CARTA PASTORAL

Los, el Doctor D. Vicente Santiago Sánchez de Castro, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica OBISPO DE SANTANDER al clero, comunidades religiosas y demás fieles de su diócesis.

## Salud y Bendición Apostólica

Quod vidimus et audivimus, annuntiamus vobis, ut et vos scietis laboris nobiscum, et societas nostra sit cum Patre et cum Filio ejus Jesu Christo.

I. Joan. I. S.

«Lo que vimos y oímos es lo que os anunciamos, para que vosotros forméis sociedad con nosotros, y nuestra comunión sea con el Padre y con su Hijo Jesu- cristo.»

S. Juan, ep. 1, v. 3.

### Venerables hermanos y amados hijos:

Al coger la pluma para dirigiros algunas palabras que, como en años pasados, puedan servir de estímulo para santificar la cuaresma, no he podido apartar mi pensamiento del triste estado á que se ve reducida nuestra amada patria, y del profundo y negro abismo á que la van llevando las bastardas pasiones de los hombres, ó voluntariamente ciegos, ó fascinados por los más perniciosos y groseros errores.—Los depositarios de la autoridad pública no han sabido mantenerla con prestigio; y hoy la ven despreciada y escarnecida por las muchedumbres, que le niegan la obediencia y piden y maquinan la caída de los gobernantes, cuando ordenan algo que se opona á las pretensiones ó á los instintos de las turbas.

Tanto se han resentido los vínculos de la subordinación y del respeto, y tanto se ha debilitado el poder de los que mandan, que, si no viene pronto algún remedio, la ruina de la sociedad es inevitable. Un pretexto cualquiera, aunque sea ridículo y absurdo, basta para que los sectarios, que ya forman legión, desahoguen sus rencores y sus odios, desde las columnas de los periódicos, en los teatros, en los mítins y en las calles, gritando contra la monarquía, pidiendo el exterminio de los curas y los frailes, blasfemando de todo lo más santo, y renegando de nuestra santísima Religión, que quisieran ver aniquilada. Un diario liberal de la corte daba cuenta de esas escenas en estos términos: «Los radicales tienen perfecta libertad para insultar á la Monarquía, á los poderes públicos, á la Justicia, á la Religión, á todo lo que la mayor parte de la nación respeta y reverencia», de modo que, según se lea en otro, «la propaganda revolucionaria se ejercita sin el menor obstáculo.»

A eso se agrega el antagonismo entre el capital y el trabajo, entre los obreros y los patronos: antagonismo que, traducido en frecuentes y numerosas huelgas, entorpece la industria, paraliza el comercio, y reduce á penosa estrechez á los mismos huelguistas, que vienen á aumentar el número de los pobres, á quienes las enfermedades, la inclemencia de las estaciones y los rigores de adversa fortuna tienen privados hasta de lo más indispensable para vivir. De ahí que en no pocas ciudades, comenzando por Madrid, se hayan presentado ya á las autoridades numerosos grupos de obreros en demanda de trabajo; y seguramente no ha de haber para todos. Y el día en que las muchedumbres, apremiadas por el hambre, recorran las calles pidiendo pan, ¿cómo será remediada tanta necesidad?

Este estado social es tanto más de deplorar cuanto que los que le han preparado, lo enaltecen y proclaman como conquistas de la libertad y camino del progreso para llegar al engrandecimiento de nuestra patria.—¿Como si un edificio pudiera restaurarse removiendo sus cimientos, ó quisieramos regar una florida vega haciendo pasar por ella la corriente desbordada de caudaloso río; ó como si la enemistad y la lucha de clases fuesen generadoras del bienestar de los ciudadanos.

No: el engrandecimiento de las naciones y la prosperidad social no crecen en el fragor de los combates, sino en medio de la paz: no son producto del odio, sino fruto de la caridad.

Vamos á demostrar, siquiera brevemente, la verdad de esa proposición, para deducir útiles consecuencias.

## La guerra y la paz

La discordia y la guerra de suyo son un mal; no pueden, por tanto, ser causa de bienestar. La guerra es una de las mayores calamidades que pueden afligir á un pueblo: David la tenía por más funesta que el hambre y que la peste. Y, en verdad, por donde quiera que pasa la guerra no deja en pos de sí más que ruinas, muerte, desolación.—Pugnando entre sí los efectos y los deseos en el corazón del hombre, le hacen altanero, iracundo, maldeciente, desesperado y verdugo de sí mismo; introduce la discordia en una familia, esta se disuelve: si pones un pueblo en guerra con otro pueblo, ambos quedarán desolados.

La guerra es destructora y diabólica. Lucifer fué el primero que suscitó la guerra; y, perdiendo la batalla, fué precipitado en los infiernos, donde no puede haber paz. La paz quedó para siempre asegurada entre los ángeles del cielo.—La guerra, pues, conduce á la perdición: la paz es la base del bienestar y del engrandecimiento.

«La paz, dice San Agustín, es serenidad del alma, tranquilidad del espíritu, sencillez de corazón, lazo de amor. Impide rivalidades, comprime arrebatos, desprecia á los orgullosos, ama á

los humildes, es dulce para todos; no codicia el bien ajeno, enseña á amar, no sabe aborrecer; ignora el orgullo y no conoce la terquedad.» (Serm. 75 de Verb. Dom.) Por eso es de suyo tan amable que nadie hay que no la apetezca; hasta los que andan siempre inquietos y en guerra con los demás, van en busca de la paz. «Pelean, dice Santo Tomás, porque desean llegar á una paz más perfecta que la que antes tenían.» (2—2, q. 29, art. 2.º)

## El orden

Pero ¿dónde se hallará la paz?—«La paz, dice S. Agustín, es la tranquilidad del orden:» por tanto, del orden resulta la paz: si falta el orden, no puede haber paz. El orden es «la acertada disposición de las cosas de modo que cada una ocupe el lugar que le corresponde según su naturaleza, sus aptitudes y su fin peculiar.» De manera que para que haya orden ha de haber distinción y pluralidad de partes, ó de objetos, que puedan unirse entre sí para constituir un todo armónico. Así, por ejemplo, el orden resplandece en una flor por la unión de la raíz, el tallo y la corola, guardando la naturalidad de esas tres partes; si se pretende hacer cambiar de lugar á cualquiera de ellas, la flor perecerá. Brilla el orden en un edificio mientras los muros descansan sobre sus cimientos, y sobre los muros la cúpula y las agujas: si tratásemos de invertir ó alterar esa disposición, el edificio se arruinará.—Levantad la vista, y mirad al cielo. ¿Veis esa multitud de astros, diversos por su mole, por su luz, por la rapidez de sus movimientos al rededor del Sol? Cada cual ocupa el lugar que el orden le ha señalado. Separad uno de su sitio, y el sistema planetario quedará trastornado.

Lo que observamos en el orden físico nos está diciendo lo que debe acontecer en el orden moral y en el orden social.—El hombre es compuesto de dos elementos: uno material, otro espiritual; cuerpo y alma. El cuerpo ha sido formado de barro, y por sus sentidos está ligado á la tierra: el alma es creada por Dios á imagen suya, dotada de entendimiento y de voluntad que apetece la verdad y el bien. El orden, pues, exige que la carne esté sujeta al espíritu: que los sentidos sean gobernados por la razón, y que la razón esté sometida á Dios, que es nuestro criador y ha de ser nuestro fin. En El, y solo en El, Verdad y Bien Sumo, puede descansar el alma sedienta de verdad y el corazón que suspira por el bien.

Mientras perseverare ese orden, el hombre disfrutará de paz; pero si el orden se turba, si la razón se separa de Dios, y los apetitos carnales triunfan de la razón y la hacen esclava, entonces huye la paz, y la inquietud, el desasosiego, la lucha interior, las pasiones rebeldes... conducirán al hombre, no á la gloria, sino á la ignominia; no á la honra, sino al deshonor, no á su engrandecimiento, sino á su ruina eterna. La paz le era necesaria para su bienestar y su prosperidad; y como la paz procedía del orden, y el orden se mantenía por la gracia de Dios, perdida la gracia, se acabó la paz, y comienza la guerra, que, si no se concluye restaurando el orden con la sumisión del espíritu á la voluntad de su Criador, conducirá al hombre al lugar del horror sempiterno. Por eso dijo Isaías: «No hay paz para los impíos.» (cap. 57); y San Pablo ha dejado escrito que en el triunfo de la carne contra el espíritu, es decir, en el desorden, no puede estar la vida, sino la muerte: los que viven según la carne morirán. (Ad Rom. 8.)—Luego para evitar nuestra eterna perdición, nos es de todo punto indispensable mantener el orden establecido por Dios, teniendo el cuerpo sujeta al espíritu y el espíritu sometido á la voluntad del Señor.

Así como es necesario el orden para estar en paz con nosotros mismos, así es también necesario para la paz social.—La sociedad se compone de multitud de individuos que, unidos entre sí con unos mismos lazos, aspiran á un fin común. Como individuos, se distinguen unos de otros; y aspirando á un fin común han de vivir y caminar unidos. Ha de haber, pues, distinciones sociales, y una virtud ó poder que haga de esas distinciones, ó clases, un todo armónico, manteniendo á cada una en el lugar que le corresponde y dirigiendo la sociedad á su fin.

Esas distinciones ó diferencias están fundadas en la misma naturaleza humana; porque los hombres no brotan espontáneamente de la tierra, sino que descienden unos de otros por ley de sucesión. No es, ni puede ser, el hijo igual al padre, porque el padre es primero y superior; es causa generadora del hijo, que, por serlo, debe estar subordinado al autor de su existencia.—Las familias son los elementos constitutivos de la sociedad; y como en las familias hay diferencias entre los individuos, así ha de haber diferencias entre los que componen la gran familia que se llama pueblo ó nación.

Esas diferencias saltan á la vista: porque no solamente vienen al mundo unos primeros que otros, sino que unos son robustos, otros débiles; unos altos, otros bajos; unos torpes, otros de agudo ingenio; unos enfermizos, otros sanos; unos con aptitud é inclinación para las ciencias, otros para las artes; aquellos para el comercio, estos para la industria; unos para los oficios mecánicos, otros para la agricultura;

unos aficionados al trabajo, otros dados al juego, á las diversiones y á la vagancia. Si esos elementos anduvieran cada cual por su lado, sin unión ni servicio mutuo, no formarían sociedad. Para que la sociedad exista es menester que se unan conservando cada cual el lugar correspondiente y se presten auxilio recíproco y tiendan todos al fin de la comunidad, ó, lo que es igual, es preciso establecer el orden.

Pretender, pues, abolir la distinción de clases, y que todos los ciudadanos tengan iguales derechos y deberes sociales y participen por igual de los bienes de la tierra, es ir contra la naturaleza y, por tanto, pretender un absurdo.—Mientras no desaparezan las diferencias naturales, la igualdad que pregonan los socialistas para el engrandecimiento de la patria, no pasará de ser un sueño; pero sueño funesto, que puede traer consigo, no el engrandecimiento, sino la destrucción: porque no teniendo ellos, como no tienen, facultad de hacer que un cojo ande recto, y un ciego tenga vista, y un tonto llegue á la cumbre de las ciencias, así tampoco pueden establecer la aceriada igualdad elevando á los pequeños, sino abatiendo á los grandes; haciendo propietario al mendigo, sino arrebasando al propietario lo que legítimamente posee; estimulando al perezo, sino matando la actividad del operario diligente. De modo que, si llegasen las doctrinas socialistas á ser norma de gobierno, la prosperidad de la nación llegaría á hacer competencia á la de los salvajes, que cifran toda su felicidad en holgar con zozobra á la sombra de un árbol, saboreando los frutos que caen de sus ramas, ó los que brotan, sin cultivo, del seno de la tierra.

Y ese sería, sin duda, el término natural; porque si todo el producto de los ciudadanos han de ir á manos del poder central, á quien incumba repartirlo entre todos los miembros del cuerpo social, el obrero asíduo vería con pena cómo se va de su casa lo que adquirió con el sudor de su frente, mientras que el holgazán y el vicioso recibirían complacidos lo que necesitan para el fomento del vicio; y podrían muy bien decir: ¿para qué trabajar? El comercio, la industria, la agricultura... son tiranos que imponen sacrificios que no hay por qué soportar.—Ni se resuelve la dificultad con que el Estado quiera ser equitativo en las cargas y en la remuneración: porque, aparte la imposibilidad de apreciar debidamente las necesidades reales y las aparentes, la equidad no aparecería en ninguna parte; porque el interés, la ambición, la avaricia, el favor ó la influencia inclinarían á un lado más que á otro la balanza de la equidad; y entonces los que se creyesen agraviados se levantarían contra los favorecidos, y en las luchas de unas clases con otras veríamos reproducidos los sangrientos combates de plebeyos y patricios de la antigua Roma, ó, como en Grecia, una vez á los pobres triunfando de los ricos, y arrojando sus hijos á los pies de los buyes, y otra vez á los ricos, recobrando su pujanza, venciendo á los pobres y quemándolos vivos.

Los socialistas mismos están convencidos de la falsedad de sus doctrinas, puesto que, pregonando sus excelencias para fascinar ó seducir á los incautos, no se contentan con vivir modestamente, sino que procuran las posibles comodidades y el regalo; trabajan poco, hablan mucho en mítins y parlamentos, viven en casas lujosas y elegantes, poseen fincas de recreo... y no se acuerdan de repartir esos bienes,—adquiridos, tal vez, á costa de los que los escuchan,—entre los humildes trabajadores.

No, no se llega á la paz y al engrandecimiento de un pueblo pretendiendo establecer una absurda igualdad entre los ciudadanos; sino reconociendo y manteniendo la distinción de clases, y ordenándolas y uniéndolas entre sí. «Como desiguales son los miembros de un mismo cuerpo, desiguales son los elementos de la sociedad humana, tal como Dios la estableció: hacerlos á todos iguales es imposible, y de eso se seguiría la destrucción de la sociedad.» «La igualdad es solamente en cuanto todos los hombres tienen su origen de Dios Creador; y han sido redimidos por Jesucristo, y deben ser juzgados, premiados ó castigados, según la medida exacta de sus méritos ó deméritos.» «De ahí se sigue que es conforme á la ordenación de Dios que haya príncipes y súbditos, patronos y proletores, ricos y pobres, instruidos é ignorantes, nobles y plebeyos; los cuales, unidos todos con vínculos de amor, se ayudan á vivir y á conseguir su último fin en el cielo, y aquí, sobre la tierra, su bienestar material y moral.» (Pío X. Motu proprio.)

No de la absurda nivelación de clases, sino de su ordenada y estrecha unión bajo la acertada dirección de los gobernantes, es de donde se ha de esperar la paz y la prosperidad de los pueblos.

## La Autoridad

Encargada de mantener el orden es la autoridad, elemento esencial de la sociedad humana, y sin la cual la sociedad es imposible. La autoridad es la facultad de mandar, regir y gobernar: la cual lleva en sí el derecho á la obediencia y al respeto de aquellos á quienes se dirigen sus mandatos. Mas la autoridad no es expresión de la voluntad de un hombre, ni siquiera del

voto de las turbas populares: porque ningún hombre, como tal, tiene derecho á ligar la voluntad de los demás; y, si ninguno la tiene, nunca de la suma de votos puede resultar una cantidad positiva. Por no querer entenderlo así; por haber colocado en el sufragio popular el origen de la soberanía, por eso el orden y la paz no arraigan en las sociedades modernas. Esa soberanía tiene dimiento demasiado deleznable para que se asiente en él la paz pública. El voto de las muchedumbres, veleidoso de suyo, es agitado por los que aspiran á subir al poder, y del choque de las ambiciones surgen conflictos en los pueblos, y se engendran odios y rencores, que disgregan los miembros del cuerpo social y provocan apasionadas contiendas que suelen degenerar en motines y revoluciones. Por su parte los gobernantes, poco seguros sobre el movido pedestal de su encumbramiento, procuran afanzarse por la intriga, el soborno, el acomodamiento y la transigencia con los errores y las malas pasiones, para no caer derribados por exigencias más ó menos perturbadoras.—Con tales factores de tempestades, ¿cómo es posible que reinen el orden y la paz?

La autoridad, mantenedora del orden, no es de origen humano: viene de más alto. «Surge como la sociedad misma, y procede de la naturaleza, y por tanto del mismo Dios que es su autor: de ahí es que, aunque el derecho de soberanía no esté vinculado á tal ó cual forma de gobierno, el poder público, por sí mismo, ó esencialmente considerado, no proviene sino de Dios, porque solo Dios es el propiamente verdadero señor de las cosas, y al cual todas están sujetas y deben obedecer y servir. Los que tienen derecho de mandar, de ningún otro lo reciben sino de Dios, Príncipe Supremo y Soberano de todos. No hay potestad que no venga de Dios. (Ad Rom. 18.)—(León XIII. Enc. Libertas.)»

Así mirada, como debe mirarse, la autoridad, ni el depositario de ella se engríe, porque no tiene cosa suya, ni el súbdito se siente humillado, obediendo; porque no se humilla ante el hombre sino ante Dios, de quien el gobernante es ministro para el bien. (San Pablo, ad Rom. 13.)

Ennoblecidas de ese modo la autoridad y la obediencia, mucho queda hecho para establecer y conservar el orden social; pero no es bastante. El orden resulta de la unión de los ciudadanos; y, si esa unión fuera meramente externa, la autoridad se convertiría fácilmente en tiranía, y la obediencia en servidumbre ó rebelión.

La unión de los ciudadanos entre sí y con los gobernantes ha de consistir en algo más que la externa sumisión á la autoridad; se ha de estrechar con lazos espirituales que liguén la mente y el corazón: hace falta una luz que ilumine á todos, mostrándoles el fin último hacia donde camina la sociedad, y los medios de llegar á él; y además una virtud que una todas las voluntades y las mueva á la consecución de ese supremo bien. Sin esos lazos la unión será muy débil, y no serán duraderos el orden y la paz.

## Lazo de unión

Vínculo de las inteligencias no pueden ser los errores que son causa de división y de muerte; ni las variabiles opiniones de los hombres; ni siquiera las altas especulaciones científicas, patrimonio de pocos; sino que ha de ser la verdad salvadora é inmutable; verdad que no puede ser otra sino la fe divina, que al modo del sol en el firmamento, difunde sus luminosos rayos sobre los sabios y sobre los ignorantes, sirviendo á todos de guía por una misma senda de salvación. A todos hace ver que la suprema grandeza y la paz perfecta y siempre duradera está en el cielo; y allí por consiguiente la suprema gloria de la sociedad; porque la grandeza y la gloria de la comunidad no puede ser distinta de la de los individuos de que está formada; y los esplendores de esa divina luz nos dan á conocer que somos peregrinos hacia una misma patria; y que, por tanto, toda cuanta prosperidad y grandeza alcancemos en la tierra siempre será pequeña comparada con la que podemos hallar cuando termine nuestra peregrinación. Y, como el bien sumo é incommutable todos naturalmente le apetecemos, a la luz de la fe nacen en nosotros el deseo de alcanzarlo; y, pues vivimos en comunidad, no hemos de servirnos de estorbo unos á otros, sino más bien prestarnos mutuo auxilio, uniendo nuestras voluntades y nuestros esfuerzos para llegar al término de nuestros anhelos.

Esa unión de voluntades no puede hacerla sino el amor de Dios; la caridad cristiana. Todo otro lazo es quebradizo, y durará poco tiempo: no será vínculo de paz y de prosperidad, sino de interés egoísta que introducirá el desorden y traerá perturbación y ruina.

La Caridad nos llama al cielo; porque reside allí. Es Dios mismo, que nos dice: Yo soy la Caridad. Yo os he dado la existencia; he puesto á vuestro servicio la tierra y el sol: os he mostrado la senda de una vida imperecedera y gloriosa; os he dado medios de alcanzarla; y os presto mi auxilio para que podáis llegar. Amaos, pues, vosotros como os amo Yo; y servíos unos á otros, prestandoos mutuo apoyo para no caer en el camino y para no perecer. Todos sois siervos míos: procurad pues, cumplir siempre mi santa voluntad.

Unidos los hombres en la fe y el amor de Dios, la humana sociedad será tan perfecta como es posible en medio de las miserias que nunca falta-

rán. El orden y la paz no serían fácilmente turbados, y la paz y el orden llevarían á los pueblos al colmo de la prosperidad.—Siendo en su origen y en sí mismos indeficientes la luz y el amor que los unen, si alguno, ofuscado por densas nieblas, se desvía del recto sendero, mirando á la luz podrá volver á él; y si en su corazón se resfriase el ardor de la caridad para con su prójimo, bien pronto puede reanimar ese fuego sagrado, abriendo su pecho para que penetren los vivificantes rayos del inextinguible amor divino.

## Jesucristo

Y, así como en el firmamento ha puesto Dios un foco de luz y de calor, que con la emisión de sus rayos, ó imprimiendo movimiento á las ondulaciones del éter, ilumina y vivifica la tierra; así en medio de las sociedades humanas ha puesto también el sol de las inteligencias y de los corazones, el maravilloso foco de la verdad divina y del divino amor; nos ha dado á Jesucristo, en cuya humana naturaleza, visible á los ojos de todos los mortales, concentró la plenitud de la divinidad, para que de allí desciendan los raudales de la verdad infinita y de la caridad inagotable. «Ese Sol de justicia y de paz para todos nació, para todos vino, para todo, murió y para todos ha resucitado.» (San Ambr.)

Ese foco de luz y de amor es inextinguible; ese Sol de justicia no se eclipsará jamás; pues, si una vez quiso morir, fué para que nuestros ojos vieran hasta donde llega su amor, y admirásemos cómo su luz no sufría menoscabo entre las sombras de la muerte, sino que, disipándolas como á ligera nube, subía radiante á los cielos para iluminar desde allí á los hombres con los divinos esplendores del perpetuo día.

Y Jesucristo escogió doce Apóstoles, á quienes constituyó, como astros de primera magnitud, depositarios de la luz del cielo; y á uno de ellos lo puso como centro, al cual afluía la plenitud de la luz, para que de allí se difundiera, siempre una, siempre la misma, por el intermedio de los astros subordinados, hasta los confines de la tierra. Y les aseguró que se quedaba con ellos, iluminándolos y gobernándolos, hasta la consumación de los siglos.

Mil novecientos años han pasado, y esos años dan testimonio del cumplimiento de la palabra de Cristo. Pío X ocupa el lugar de San Pedro; y los obispos, sucesores de los Apóstoles, conservan y defienden y propagan la doctrina de Jesucristo; y Jesucristo, por medio de su Vicario y de sus ministros, sigue iluminando el mundo, para que vea el camino de la paz y de la salud eterna; y anima y vivifica los corazones de los fieles con los ardorosos torrentes de su sangre purísima, que brotan de su amantísimo Corazón, aprisionado por el amor en el augusto sacramento de la Eucaristía. Esa luz es capaz de unir todos los entendimientos, y ese amor es sobradamente eficaz para unir todos los corazones; el que quiera la luz, búsquela en Cristo; el que no quiera morir helado por el egoísmo, acérquese al fuego del Corazón de Jesús.

Peregrinos, que vais por el desierto, sin saber á donde iréis á parar; que, sin daros cuenta, sois llevados hacia una región desconocida por un vago pero intenso deseo de vida que no se acabe y de gloria inmortal: mirad á Jesucristo, y hallaréis el camino y la verdad y la vida. El vive para siempre en el cielo; El, está rodeado de gloria y de honor: el que no vaya con El, caminará sin rumbo fijo y al fin se perderá: por entre las obscuridades del sepulcro caerá en el lugar de la eterna desventura: mas el que le siga, el que se una á El en la luz y en el amor, ese está ya en camino de la vida inmortal; y, si no se desvía, si al salir del destierro va unido á Jesucristo, con El será para siempre engrandecido y glorificado.

De ahí se sigue claramente que Jesucristo es el verdadero y único restaurador del hombre y de la sociedad: el autor del verdadero engrandecimiento de los individuos y de los pueblos. A la luz de sus enseñanzas se ve bien que no en la tierra, sino en el cielo, hallaremos el complemento de la felicidad. Los hombres y las grandeza de la tierra son como nubes que el viento disipa; y, por tanto, en nada se deben computar, si no van ordenados á conseguir la suma grandeza y el perpetuo honor. Los hombres (y las sociedades, que de hombres se forman) por grandes que parezcan son muy pequeños, son nada. Meteoros que cruzan el espacio, y van á caer, ó en el brazo de Jesucristo para abismarse eternamente en el Océano de la luz imperecedera, ó á sumergirse en la región de las tinieblas. De manera que no hay acá sociedades permanentes: son tan solo factores de otra sociedad que durará sin fin. Los que aquí viven dentro del orden, unidos con los lazos de la luz y del amor de Cristo, irán á formar la sociedad de los santos en el cielo, donde todos serán grandes y felices en medio de la paz perdurable: los que no quieran vivir aquí ligados con los dulces lazos de la doctrina y de la caridad de Cristo, disgregados como las piedras de un edificio que se arruina, irán cayendo en el infierno para formar la sociedad de los reprobos, donde no puede haber paz sino guerra y desorden sempiternos.

Es, pues, evidente que una comunidad política ó civil—un pueblo, una nación—será tanto más perfecta cuanto más participen sus individuos de la vida de Jesucristo y vivan más unidos á El; y cuanto más íntima fuere esa unión, mayor será la paz y más esta-

ble el orden; y la paz y el orden son el fundamento y la condición indispensable de la prosperidad social.—Por eso los que pretenden regenerar los pueblos apartándolos de Cristo, combatiendo y persiguiendo á la Iglesia, propagando heréticas doctrinas y monstruosos errores, y dando rienda suelta á las malas pasiones... esos no son regeneradores sino demoleedores de la sociedad. Cegando los ojos del pueblo para que no vean la luz del cielo, arrancando de su corazón la santa esperanza, y proponiéndoles la tierra como único objeto de sus aspiraciones, le privan de su dignidad, le reducen á la condición de las bestias, no dejándole más estímulos que los de las concupiscencias insaciables, de las cuales proceden las discordias, los celos, las envidias, las enemistades, las embriagueces, las impurezas y deshonestidades, las quimeras, y otros frutos semejantes, que, como se ve, son causas no de orden ni de prosperidad, sino de confusión y de ruina; y de los cuales, por añadidura, está escrito que el que tales cosas hace no entrará en el reino de Dios. (Ad Gal. v.)

## La sociedad cristiana

Otro sería el aspecto y muy distinta la suerte de la sociedad, si en vez de sembrar en ella doctrinas disolventes y anárquicas, se favoreciese y amparase la difusión de las salvadoras enseñanzas de la Iglesia de Jesucristo: porque, siendo Cristo fundamento incommovible, la sociedad sobre El edificada no vacilaría jamás. Unidos entre sí los ciudadanos con los fuertes lazos de la fe y el amor, únicos que pueden ligar estrechamente las conciencias, formarían una sola familia de hermanos, que tienen su Padre en el cielo; y anhelando la posesión de la suprema felicidad que á su lado les aguarda, llevados hacia El por la ley del amor, durante el viaje sufrirían las adversidades con paciencia; pondrían á su servicio todas las facultades y recursos de que los ha dotado, y procurarían hacer más expedita la comunidad y más cómoda la jornada, promoviendo y perfeccionando todo lo que pueda ser causa de bienestar, las ciencias, las artes, las industrias, el comercio, la agricultura... de donde resulta la prosperidad social. No habría que temer envidias, discordias, odios, contiendas ni luchas de clases; porque, reinando entre todos la caridad, ella haría soportar sin queja las recíprocas molestias que proceden de nuestros naturales defectos; y, si en algún caso peligrara la armonía, ó se viese amenazado el orden, la vigilancia y celo paternal de las autoridades conjurarían fácilmente el peligro, haciendo conocer sus deberes á los impacientes, ó apelando á la serena acción de la justicia.—En una palabra, si la fe y la caridad de Jesucristo fueran la norma y el móvil de nuestras acciones, constituiríamos como dice San Pablo «un solo cuerpo, siendo unos como miembros de los otros, animados y regidos todos por la vida de nuestra Cabeza que es Cristo nuestro Señor.»

En una sociedad así constituida no surgirían conflictos; porque unidos entre sí los ciudadanos por el amor de caridad, reinaría siempre la paz que viene de Dios, fuente inagotable.—No desaparecerían las diferencias sociales, como no desaparecen las de los miembros de un mismo cuerpo, porque son necesarias para el esplendor del orden; pero los pobres y los débiles mirarían como hermanos á los poderosos y en ellos hallarían socorro y protección; y los poderosos y los ricos verían en los débiles y en los pobres también á sus hermanos, en los cuales han de ejercitar la piedad y la beneficencia, porque la caridad es divina virtud que mueve al inferior á buscar en el superior lo que le hace falta, y obliga al que posee bienes de fortuna á mirar compasivo y á socorrer al indigente. De ese modo el pobre se irá perfeccionando más y más por el ejercicio de la paciencia y de la humildad, y el rico por el de la benevolencia y la misericordia; y en ese flujo y reflujo de virtudes que se mueven á impulso de la que es reina de todas, acontecerá en pocas veces que el pobre llegue á ser rico y el rico descienda á ser indigente: mas ni uno se engrandecerá, ni el otro se desesperará; sino que, sostenidos por Jesucristo, que es el centro del amor, recogerán de su sagrado Corazón todo lo que necesitan para prestarse mutuo auxilio y continuar en paz su camino hasta llegar al término dichoso en que ya no habrá mudanzas.

En la práctica de esas doctrinas no caben serias contiendas entre patronos y obreros: no habría luchas entre el capital y el trabajo, porque ni el capital oprimiría al obrero, ni el obrero escatimaría su cooperación al capital, ni se sublevaría contra él. Uno y otro son necesarios, y han de caminar en armonía para el bienestar y la prosperidad social: porque el capital se agota si el trabajo no lo multiplica, y el trabajo no tiene donde ejercitarse si le falta el capital. Unidos en la doctrina católica, el capitalista será, no solo equitativo y justo, sino también generoso en remunerar; y el trabajador pondrá decididamente sus esfuerzos al servicio de la justicia y de la caridad. Miembros de un mismo cuerpo, ni unos han de crecer desmesuradamente, á expensas de otros; ni éstos, por falta de movimiento, han de retardar ó anular por completo el movimiento de los demás. Todos vivirán de una misma vida, y prosperarán dentro del orden y sin turbar la paz, y de ese concierto pacífico resultará la prosperidad de la sociedad.—Si en alguna ocasión hubiera desacuerdo, no sería menester para restablecer el equilibrio

apelar á medios más ó menos violentos, que introducen perturbaciones mayores, sino que la caridad misma lo restablecerá pacíficamente. (1)

Las huelgas que, aunque alguna vez pueden ser justificadas, siempre son perjudiciales, no se emplearán como arma para recabar lo que acaso traspasa los límites de la equidad; sino que patronos y obreros, escuchando la voz de la caridad fraterna con que están unidos, tratarían de ponerse de acuerdo en mutuas conferencias; y si esas conferencias no daban el resultado apetecido, someterían su causa á la decisión arbitral de una comisión mixta y, si era preciso, á la de las autoridades, acatando su fallo como el más conforme á los intereses comunes. Mucho influiría en la rectitud y equidad de ese fallo el concurso la autoridad eclesiástica, encargada por Dios de conservar y aplicar las normas de la justicia y de la caridad, y libre de los compromisos que muchas veces ofuscan el juicio de los que, antes que al cielo, miran á la consecución de los intereses terrenales.—La Iglesia, por su institución divina, y por la misión que desempeña para salud de los hombres, será siempre la «doctrina de la justicia» y será el árbitro más desinteresado y verdaderamente pacificador de todos los conflictos, privados ó públicos. Depositaria de la doctrina y de la autoridad del que vino á pacificar las conciencias y á poner en paz la tierra con el cielo, siempre será pacificadora de los hombres, si escuchasen su palabra y buscasen, como es debido, su maternal mediación.

De no hacerlo así surgen las pendencias entre los individuos, y las guerras entre pueblos y naciones. De ahí también las huelgas de los obreros y las sociedades de resistencia, que, promovidas y sostenidas á veces por enemigos de los mismos obreros, son causa de la ruina de muchos, paralizan el comercio y la industria, menoscaban la riqueza nacional, y pueden degenerar en motines y sublevaciones que lleguen á ser ahogadas en sangre.—¿Qué locura la de los hombres que, pudiendo vivir en paz y prosperar unidos como miembros de una misma familia, se aborrecen unos á otros, destruyen la hacienda común y se empeñan en guerras fratricidas!

¿Cuán distinta sería su suerte si ajustasen su conducta á las enseñanzas de la Iglesia y obrasen á impulso de la caridad!—De ejemplo pueden servir las relaciones del Barón Harmel con los operarios de su fábrica de hilados en Val-des-Boix. Patronos y obreros forman una corporación, ó mejor, una solr familia unida por los benditos lazos de la fe y del amor. Allí los hombres de más de diecisiete años están asociados bajo el patronato de

San José: bajo el de San Juan Bautista de la Salle los niños desde su primera comunión hasta los diecisiete años: San Luis Gonzaga es el patrono de los pequeños; las madres de familia están asociadas bajo la protección de Santa Ana; las jóvenes forman la Congregación de las Hijas de María; las niñas, desde su primera comunión, tienen por patronos á los Santos Angeles, y las niñas pequeñas quedan bajo el patronato de Santa Filomena.—El Apostolado de la Oración y el Santo Rosario son maravillosa cadena que une á todos; y las conferencias de San Vicente de Paul desempeñan su misión de caridad entre los necesitados.—En el orden económico no faltan un Consejo general, otro profesional, una sociedad anónima cooperativa (carnicería, panadería y compras directas de mercancías), una Sociedad de socorros mutuos, una Caja de ahorros, otra de anticipo y préstamos, una compañía de bomberos...—Una sociedad de preservación de la juventud, dividida en secciones.—Lecturas sanas y amenas.—Música instrumental y coral: canto, gimnasio, declamación, tiro.—No es, pues, extraño que los mil quinientos obreros de la fábrica llamen á su patrono Harmel el buen Padre.

También en Barcelona la Asociación de fabricantes de Manresa y su comarca, teniendo presente las palabras que su venerable Prelado pronunció con ocasión de una huelga, le escribían en 1892: «La Asociación ha establecido en beneficio de los obreros y obreras que trabajan en sus fábricas caja de ahorros mantenida exclusivamente por los fabricantes, con objeto de atender á las necesidades y subvenir á los gastos de los obreros en caso de enfermedad. Y como la Asociación entiende que además del socorro material (asistencia facultativa, medicinas, alimentos, recursos en metálico, etc.), el desvalido necesita el consejo y el consuelo, ha obtenido la cooperación de dos señores sacerdotes, los cuales se han encargado de la dirección de la mencionada Caja de socorros y de prestar á los obreros enfermos los auxilios morales y religiosos que necesitan y desean.»

La misericordia

El ejercicio de la caridad no para ahí: no se limita á las relaciones entre patronos y obreros. Entre los cristianos la caridad no puede cesar; porque Jesucristo, que es «Señor de la tierra y cuanto en ella hay», no ha puesto las riquezas en manos de los hombres para que dispongan de ellas como si fueran dueños absolutos, sino más bien como usufructuarios y administradores, á los cuales ha de tomar cuenta estrecha en el último día.—No se nos han dado los bienes terrenales para acumularlos y guardarlos en el seno de la avaricia, sino para hacer bien con ellos; para que, circulando por el cuerpo social, presten auxilios al menesteroso y sirvan al mantenimiento del orden y al perfeccionamiento de la sociedad.

El socorro al pobre y al desvalido es de precepto divino. Ya en el antiguo Testamento había dicho el Señor: «No os dejéis sorprender del impío pensamiento de apartar vuestros ojos de vuestro hermano pobre, sin querer asistirle; no sea que clame contra vosotros, y se os impute á pecado.» (I. 10) Y el profeta Isaías dice: «Parte tu pan con el que tiene hambre, y al desnudo dale con qué cubrirse.» (Cap. 58).

En la Ley nueva tenemos este precepto «lo que te sobra, dalo de limosna.» (S. Luc. 2.) Y este precepto es tan apremiante que el no cumplirlo ha de ser causa de reprobación. «Id, malditos, al fuego eterno, dirá Jesucristo á los que no socorrieron á los pobres; porque tuve hambre y no me disteis de comer; tuve sed y no me disteis de beber; estaba desnudo y no me vestisteis...» Y, en verdad, «el que viendo necesidad á su hermano, y haciendo el socorro, no puede tener la caridad de Dios; y el que no tiene caridad está muerto.» (S. Juan Ep. I, 3).

—Por tanto, si queremos tener la verdadera vida, y no perecer, no hemos de contentarnos con querer bien al pobre, sino que hemos de ser benéficos, hemos de hacer obras de misericordia con él: es preciso que, aún de lo necesario para nuestro sustento le socorramos cuando esté en necesidad extrema; que cuando esa necesidad no sea extrema, pero sí grave, le atendamos con lo que poseemos para decoro de la situación ó estado en que el Señor nos ha colocado; y lo que nos sobra, después de atender á nuestras necesidades y de nuestra familia y al sostenimiento de nuestra posición social, lo empleemos con generosidad y alegría en aliviar las necesidades comunes de todos los indigentes.

«Dios te ha dado, dice San Crisóstomo, la casa, los frutos de la tierra y el dinero, no para que tú solo lo disfrutes, sino para que lo repartas con los necesitados.» (Homil. ad pop.) «Lo superfluo del rico pertenece al pobre, dice San Agustín: el que lo guarda, guarda lo que no es suyo.» (In Psal. 147.) Y San Ambrosio escribe: «tanto delito es negar socorro al que lo ha menester, como apoderarse de lo ajeno.» (De Nab.)

Seamos, pues, misericordiosos, para que el Señor lo sea con nosotros; porque ha dicho: «será juzgado sin misericordia, el que no la tuvo con los necesitados.» Cumplamos el encargo de Tobías: «Sé tan afable con los pobres como sea posible: si abundas en riquezas, da con abundancia; y si tienes poco, aun de eso poco procura dar algo, de buena gana.» (Cap. IV.) El que siembra poco, poco recogerá; más el que siembra con abundancia, tendrá grande cosecha.» (II ad Corint. IX.) «Lo que demos al pobre, para nosotros lo damos; mas lo que al pobre no demos, otro se lo llevará.» (San Crisost.)

El misericordioso, el que por amor á Dios socorre al pobre, oírán en el último día esta sentencia de bendición: «Venid, benditos de mi Padre, á poseer el reino que os está preparado; porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; estuve desnudo, y me vestisteis; y enfermo y me visitasteis.» Animémonos, pues, á dar limosnas y á remediar las necesidades de nuestros hermanos, ya que es tan grande nuestra dicha que nuestro amabilísimo Salvador se dá por socorrido de nosotros con los socorros que llevamos á los pobres.

Esto no quiere decir que cada uno haya de calcular matemáticamente lo que le sobra, para darlo de limosna, —porque á nadie está prohibido ascender ordenadamente á más alta posición, —sino que hemos de ser generosos en dar; siguiendo el dictamen de la caridad, y no el de la codicia: no consultando á la prudencia de la carne, cuyas concupiscencias no se sacian, sino á la modestia cristiana y á la pureza del alma: negando al lujo, á la gula y á los vanos placeres lo que las necesidades del hombre reclaman.—Haciéndolo así ¡cuánto y cuánto se encontraría de sobra para remediar á los indigentes!

«¡Qué es esto! exclamaba San Ambrosio, dirigiéndose á los ricos suntuosos y avaros: cubrid de oro las paredes de vuestra casa y despojais á los hombres! ¡Os hacéis sordos á los clamores del pobre que está desnudo, y os preocupa el calcular con que clase de mármol cubriréis vuestras habitaciones! El pobre os pide un óbolo, y no lo consigue, y vuestros caballos andan enjaezados con oro y plata!» (Lib. de Nab.)

Y el P. Van Tricht, en nuestros días, combatiendo el lujo, en una de sus célebres conferencias, hablaba en estos términos á las señoras de Bélgica: «He reconocido el derecho que tenéis á gozar de vuestra fortuna, las necesidades del estado, y posición social, de las conveniencias, de las costumbres y hasta de la moda, y no he llamado lujo más que al gasto desproporcionado á su objeto y á las condiciones que acabo de indicar... Quitaréis una flor, una perla, una cinta de vuestros prendidos, un principio de vuestras mesas, un juguete del adorno y mueblaje de vuestros salones...? Porque hay quienes mueren de hambre á vuestro lado... Yo quisiera que no lo olvidáseis: yo quisiera que las flores que prendéis en vuestros cabellos se inclinaran á

vuestro oído, y muy por lo bajo os repitieran: ¡Hay quien se muere de hambre á vuestro lado! Yo quisiera que en el centelleante brillo de vuestras piedras preciosas leyerais en letras de sangre: ¡Hay quien se muere de hambre á vuestro lado!

Yo quisiera que en la banda de oro de vuestros brazaletes, en los pliegues de vuestros abanicos, en el terciopelo de vuestros zapatos, en los botones que aparecieran por todas partes, como la escritura fatídica sobre los frisos del palacio de Baltasar, estas palabras se repitiesen: ¡Hay quien se muere de hambre á vuestro lado!—Si no me creéis id á verlo... y cuando hayais visto aquellos rostros pálidos y descarnados, aquellos cuerpos medio desnudados, aquellos cueros cuando hayais visto todo esto, lo sabreis por vosotros mismas.

«Y ahora escuchad: Un franco, nada más que un franco, es un día de pan para un pobre. Y he aquí lo que se me ha dicho:—Se me ha dicho que en vuestro mundo un traje de señorita suele costar de 200 á 250 francos... ¡pan para doscientos pobres! un traje de recepción de señora cuesta de 500 á 700 francos... ¡pan para setecientos pobres!—Se me ha citado un baile en una de vuestras grandes ciudades, que costó 6.000 francos... ¡pan para seis mil pobres!

«Pues bien, sea así. Adornados, dad fiestas, bailad... pero, señoras, yo os suplico en nombre de Dios, separad previamente la parte del pobre: ¡la décima del pobre! No me digais que no se puede... ¿Cómo? Porque un vestido en vez de costar 700 francos no haya costado más que 630; ¿seríais menos amables y menos graciosas? ¿Dependería vuestra amabilidad y vuestra gracia de 70 francos?...—Esa décima del pobre, señoras, son las migajas del rico Eplulón. El rehusaba darlas: ¿lo rehusaréis también vosotras?»

Y si esas décimas de lo que, tal vez licitamente se emplea, pueden ser reclamadas por los pobres, ¿con cuánta mayor razón no reclamarán lo que indignamente se consume en el juego, en perniciosos espectáculos profanos, en bailes y funciones de teatro reñidas con la moral, de las cuales el cristiano está obligado á abstenerse para no mancillar su conciencia?»

Cercenemos, pues, de nuestros gastos todo lo superfluo; pongamos á su lado lo que inútilmente se había de gastar en bailes y teatros; sacrifiquemos, si es preciso, nuestros gustos ó caprichos... y formemos así el presupuesto de beneficencia, para demostrar con obras de misericordia que arde en nuestro corazón la caridad con que debemos amar á los pobres por amor á Jesucristo.

La obligación de dar limosna es más apremiante en circunstancias extraordinarias, cuando alguna calamidad pública, ó la carestía de los alimentos y la falta de trabajo para los obreros, afligen á los pueblos. Entonces, á medida que crecen las necesidades, es preciso que crezca la caridad y se apresure á remediarlas. Mas en tales casos las obras de misericordia aisladas no suelen ser el adecuado remedio; porque siendo excesivo el número de indigentes que llaman á las puertas de la caridad privada, muchos no llegarán á tiempo de ser socorridos, y otros, acaso menos necesitados, con mayor fortuna obtienen multiplicada limosna. Entonces es preciso que las autoridades se acuerden de que, teniendo como tienen á su cargo el orden y la paz de los pueblos, están obligados á procurar que la paz no llegue á ser turbada ni por los clamores del infortunio ni por alborotos suscitados por la miseria.

Están confiados los pobres á la tutela de los gobernantes: á estos, pues, como administradores de los bienes comunales, corresponde arbitrar recursos y ordenar el socorro de manera que ninguno se muera de frío ni de hambre. A ese fin pueden emprender obras públicas en que tengan ocupación lo que sean aptos para el trabajo; establecer cocinas económicas; preparar locales en que los pobres hallen abrigo y lumbre á que calentarse; y recoger las miserias viviendas, y recoger

en asilos benéficos á los niños, á los enfermos, á los impedidos para el trabajo y á los ancianos.—Si para ello no fuesen suficientes los recursos ordinarios y extraordinarios de que pueden disponer, la caridad y la beneficencia de los particulares vendrán de buena gana con sus donativos á suplir lo que faltare.

Lo que importa es que todos acudamos, cada uno con lo que esté de su parte, á socorrer á nuestros hermanos, que consideremos como nuestras sus necesidades; que haya orden en la distribución de los socorros para que la acción de la caridad llegue á todas partes; que vaya á enjugar las lágrimas de los indigentes lo que se había de gastar inútilmente en juegos y diversiones mundanales; y que se proporcione, ó no se impida que llegue á los necesitados el pan del alma, la doctrina cristiana, la ciencia de nuestra Religión divina, que á más de ofrecerles consuelos que de ningún otro pueden recibir, les da fortaleza para soportar las privaciones y las adversidades, y los mantiene en la firme esperanza de hallar algún día la abundancia de todos los bienes en la casa de nuestro Padre celestial.

Frutos de la misericordia

Venerables hermanos, y amados hijos: tened siempre en la memoria esta doctrina y ponella en práctica. «No déis limosna una, ni dos, ni tres veces, dice San Crisóstomo, sino siempre; y experimentareis la verdad de aquella divina sentencia; «es de mucho mayor satisfacción dar que recibir;» y veréis que «la limosna, lejos de empobrecer, enriquece; pues cuanto más déis más medios envía Dios.» (S. Juan Limosnero.)—«El que socorre á los pobres, se auxilia á sí mismo, y con el alivio que proporciona á los demás, cura sus propias heridas.» (San Ambr. 9.ª.)—«Los beneficios de la limosna vuelven á los que los hacen, dice San Basilio: si dáis al que tiene hambre, trabajas para vosotros mismos; porque os será devuelto con usura todo lo que habéis dado.» (Hom. 6.) «El que dá limosna, dá cosa que vale poco, y recibirá mucho: da lo que es perecedero, y recibirá lo eterno; dá pan y recibirá el paraíso.» (San Crisost.)—Y es porque Jesucristo nos ha asegurado que ni un vaso de agua fría, dado en su nombre, quedará sin recompensa; y recibe como hecho á sí mismo, lo que hacemos en beneficio de los pobres.—Demos, pues, á los pobres algo de la tierra, para que Dios nos dé el cielo. «Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos hallarán misericordia.»

Vosotros especialmente, venerables sacerdotes, amadísimos cooperadores de nuestro ministerio pastoral; haced que brille en vuestras obras y en vuestras palabras el esplendor de la caridad divina. Consolad, socorred, enseñad á los pobres. Estableced, donde quiera que sea posible, la conferencia de San Vicente de Paul, ó otra asociación análoga: invitad á vuestros feligreses, y excitad el celo de las autoridades locales, á procurar que los pobres de vuestras parroquias hallen en su propia casa el remedio de sus necesidades: para que, á ser posible, no se vean precisados á buscarlo en lejanos pueblos y ciudades, donde, si enenentran un pedazo de pan para el cuerpo, suelen caer en abismos de miserias materiales y morales en que se envilecen, pierden la fe que tenían y se entregan á excesos repugnantes, ó van á formar en las filas de los perturbadores del orden social.—Haced que todos conozcan que vale más sufrir en paciencia los dolores y las privaciones, que empeñarse en aplicarles remedios peligrosos no dictados por la razón y la justicia. La confianza en Dios y la oración les serán mucho más útiles y de más felices resultados que los motines y las revoluciones. Estas ordinariamente concluyen en sangrientas catástrofes, que privan no solamente del pan sino también de la vida á los que las promueven: mientras que la resignación cristiana conserva la paz del espíritu y dá fortaleza para sufrir y esperar: y la esperanza del pobre humilde que ora, no quedará frustrada. En la mano de Dios está su suerte, y Dios hará que sea próspera, ó menos penosa; y cuando no, le asistirá con

su gracia para que se perfeccione por el sufrimiento, y se haga digno de recibir al fin, libre de toda miseria, la abundancia de todos los bienes en el cielo.

Desgracia de los incrédulos

Los que no conocen, ó no quieren conocer, esta consoladora doctrina, ¿cómo se consolarán? Pretendiendo extirpar la pobreza, corren en pos de soñada felicidad, blasfemando, promoviendo alborotos y perturbaciones sociales, pasando sus días en perpétua zozobra, y hasta exponiendo su vida, y al fin se encontrarán sin lo que tanto afán buscarán.—Mas, aunque alguna vez quedasen satisfechos, cuando llegue la muerte ¿qué les quedará?

Los agitadores por sistema, los que comprometen á los menesterosos en temerarias y funestas empresas, les dicen: después de la muerte, Nada; pero se equivocan con los engañan.—Por la nada no se impondría tantas fatigas al hombre. La nada no le movería á abrazar sacrificios, vigiliias, estudios, combinaciones, cálculos y proyectos de engrandecimiento y de felicidad.

No, no es la nada el término de sus aspiraciones: otro muy distinto es el anhelo del humano corazón. Suspira por otra vida, y esa vida algún día se ha de revelar, á pesar de todas las negaciones de los impíos. Por mucho que se empeñen no podrán borrar de la historia, el nombre de Jesucristo: por más que ellos lo nieguen, no dejará de brillar la luz con que ha iluminado al mundo, ni la gloria con que resucitó de entre los muertos. Esa resurrección es indeleble y espléndido testimonio de esa otra vida, que apetece con ansia los mortales.—Como Jesucristo volvió á la vida, también nosotros hemos de volver, obedientes al imperio de su voz. Jesucristo no había de derramar su sangre para rescatar la nada. Resucitaremos, sí; pero, pues la vida y la gloria están en Cristo, sus enemigos resucitarán para ir, en virtud de sentencia divina é irrevocable, al fuego eterno, mientras sus fieles discípulos si mueren en su amistad, serán, por sentencia de bendición, introducidos en el cielo: miembros de su cuerpo glorificado, vivirán en sociedad perpetua con El y con su eterno Padre en unión del Espíritu Santo.

Procuremos, pues, amados míos, vivir siempre en el amor de Jesucristo, y pidámosle que no nos aparte de su lado; y dé luz á sus enemigos, para que se conviertan y vengan con nosotros á formar la comunidad perfecta de los santos.

Oremos, oremos continuamente y con fervor, por la conversión de los pecadores, por la perseverancia de los justos en la santidad; y porque llegue pronto el día del triunfo de la Iglesia. Acompañe á la oración, la penitencia. Observemos exactamente los ayunos propios de la cuaresma, mortificando los sentidos, absteniéndonos de espectáculos profanos, y destinando á los pobres lo que inútilmente en tales espectáculos se habría de invertir; y para que vuestras súplicas sean más aceptas pongámoslas en manos de la Santísima Virgen y de San José, cuyos ruegos nunca son desoídos.

Pidamos de modo especial la paz, el orden, la prosperidad para esta nuestra patria España, y para nuestra diócesis; y para cada uno de nosotros la bendición de Dios.

En nombre de Dios, Padre + Hijo + Espíritu + Santo os bendice también vuestro afectísimo Prelado.

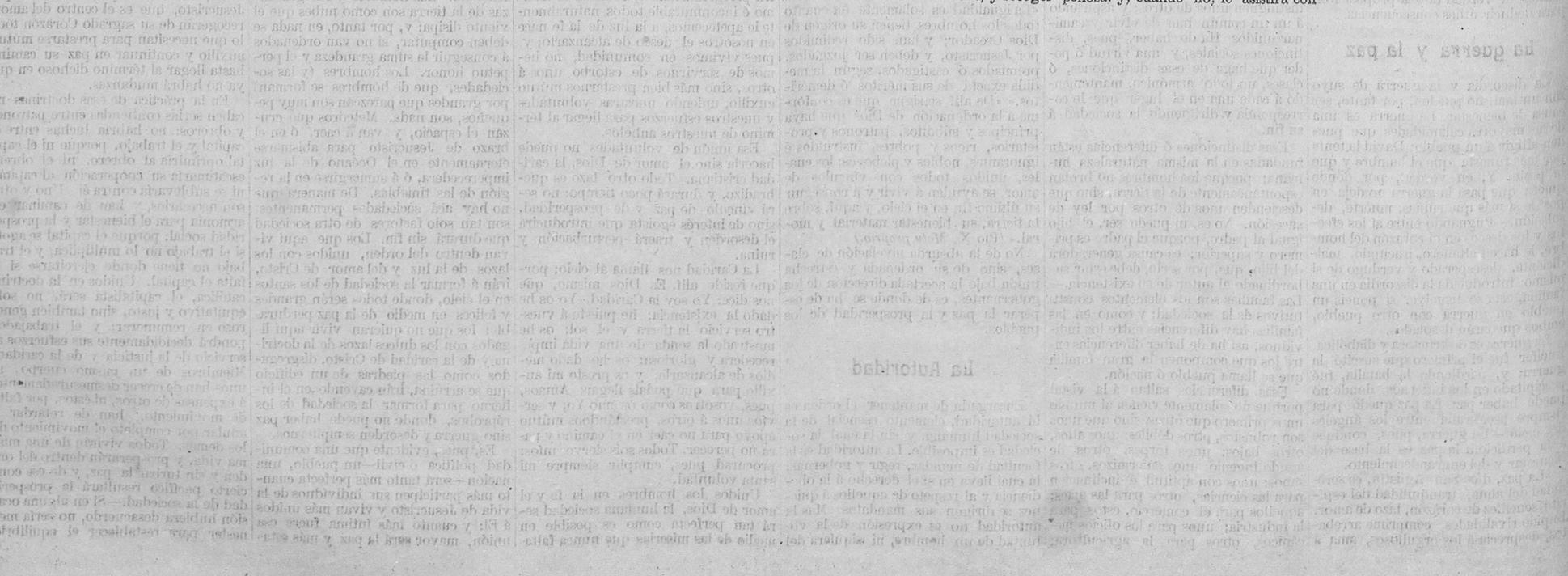
Santander 2 de febrero, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, 1904.

VICENTE SANTIAGO, Obispo de Santander

SANTANDER

Imprenta de LA ATALAYA  
Calle de Santa Clara, 12

(1) VII.—Obligaciones de justicia cuanto al proletario y al obrero son éstas: prestar entera y fielmente el trabajo que libremente y según equidad fué pactado; no hacer daño á la Hacienda ni ofensa á la persona de los patronos; en la misma defensa de los derechos propios abstenerse de actos violentos y no transformarla jamás en motines. (Enciclopedia *Verum novarum*.) VIII.—Obligaciones de justicia para los capitalistas y patronos son éstas: pagar lo justo á los operarios; no perjudicar sus justos ahorros ni con violencia, ni con frialdad, ni con usuras manifiestas ó encubiertas; darles su libertad para cumplir con los deberes religiosos, no exponerlos á seducciones corruptoras y á peligros de escándalos; no apartarlos del amor de la familia y del hogar; no imponerles trabajos desproporcionados á sus fuerzas ó mal avenidos con la edad ó con el sexo. (Enciclopedia *Verum novarum*.) IX.—Obligación de caridad de los ricos y de los que poseen es socorrer á los pobres y á los indigentes, según el precepto evangélico. El cual precepto obliga tan gravemente, que en el día del juicio se pedirá cuenta especial del cumplimiento del mismo, según dice el mismo Cristo. (Math. XXV.)—Enciclopedia *Verum novarum*.) X.—Los pobres no deben avergonzarse de su pobreza, ni rechazar la limosna de los ricos, sobre todo teniendo delante el ejemplo de Jesús Redentor que, pudiendo nacer en la opulencia, se hizo pobre para ennoblecir la indigencia y enriquecerla con méritos incomparables para el cielo. (Enciclopedia *Verum novarum*.) XI.—La resolución del problema obrero pueden contribuir en gran parte los capitalistas y los mismos obreros con instituciones encaminadas á proporcionar oportunos socorros á los necesitados, y á aproximar y unir las dos clases lo más íntimamente posible. Tales son las Sociedades de socorros mutuos, las de seguros privados, los Patronatos para los niños y especialmente las Escuelas de Artes y Oficios. (Enciclopedia *Verum novarum*.)—Pío X. *Motu proprio*, 18 Dobre, 1903.



# ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Pérez del Molino y C. y en las principales.

Medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 273. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

El Centro Gallego de la Habana, ha adquirido en dólares 450.000 el famoso teatro Tacón, que iba a parar a una empresa americana.

Estando cortando las ramas de un castaño en el pueblo de Somahoz, del Ayuntamiento de Los Corrales el vecino Pedro Marcos Gutiérrez, tuyo la desgracia de caerse, ocasionándole lesiones de gran importancia a consecuencia de las cuales falleció a las pocas horas.

Dice un periódico de Torrelavega: ¿Potasa?—La importante Compañía alemana que hace bastante tiempo viene haciendo grandes sondos en Cabezon de la Sal y Polanco, en busca, según dicen, de potasa, trata de hacer nuevos reconocimientos en el inmediato pueblo de Barreda. Al efecto trasladarán en breve la maquinaria de Cabezon a este punto.

**El Té Purgante de Chambard** es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Descartados de las falsificaciones y rebufo toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 125 La Cañal.

## Panorama

Ya, por fin, rusos y japoneses están metidos solemnemente, sin titubeos ni timideces, en una guerra de las más crueles, en un litigio navo-terrestre, que siega vidas bárbaramente. En todo el mundo reina actualmente cierta *medietas*, pues todos temen que se compliquen las cosas, y este conflicto sea, sencillamente, por cualquier causa, chipsa que incendie la vieja Europa terriblemente y a su contacto salten y vuelen de todo el mundo los almacenes llenos de pólvora, súbitamente, porque Inglaterra diz que interviene y las potencias del continente tienen recelos, callan y temen y se agazapan siniestramente para el momento del *casus belli*. ¿Causa de todo? Los intereses más materiales que darse puede: leguas de tierra, que ser no deben por hoy de rusos ni japoneses... En los comienzos del siglo veinte se reproducen los incidentes de aquellos tiempos en que las gentes, comiendo frutas, vistiendo pieles, cifraban todas, todas las leyes en hachas, picas y otros *enseres*, jen la suprema razón del fuerte! Hoy nos hallamos exactamente como en aquellos tiempos imbeciles; hoy, como entonces, vemos ponerse al fiero Marte disfraz de Themis. ¿Cuál será el término del conflicto este? Quizá termine presto en Oriente; quizá se extienda, camine y vuele y a Europa invada y al mundo enrede. ¡Yo sólo siento que me sorprende sin dos pesetas, igual que siempre!

AM. Dis.

**No hay caramelo** que iguale al de la confitería de RAMOS, Becedo, 11.

## BOLSAS

DE MADRID		Día 10	Día 11
Interior serie F.	78 35	78 05	
" " " " " " " "	78 85	78 05	
" " " " " " " "	78 35	78 05	
" " " " " " " "	76 40	78 10	
" " " " " " " "	76 50	78 20	
" " " " " " " "	76 45	78 20	
" " " " " " " "	78 70	78 20	
" " " " " " " "	98 90	98 60	
" " " " " " " "	98 90	98 65	
" " " " " " " "	98 95	98 70	
" " " " " " " "	97 00	96 70	
" " " " " " " "	97 00	96 70	
" " " " " " " "	97 00	96 70	
" " " " " " " "	102 90	100 00	
" " " " " " " "	102 00	101 90	
" " " " " " " "	427 00	470 00	
" " " " " " " "	432 00	419 00	
" " " " " " " "	121 00	121 00	
" " " " " " " "	39 30	39 45	
" " " " " " " "	35 10	35 10	
" " " " " " " "	76 40	76 10	
" " " " " " " "	83 00	82 80	

Telegrama de Bédard y C.

### PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

DÍA 11 DE FEBRERO

Papel	Dinero
Banco de España	472
Idem Mercantil, sin librar.	96'50
Minas de Complemento.	81
Empréstito Municipal.	99'50
Obligaciones del ferrocarril de Alar.	116'75
Idem del de Cabezon á Llanes, (operación).—(Queda papel).	101'50
Idem del de Santander-Bilbao, de 1902	93

Argos.

Colización del Colegio de Corredores

Obligaciones del ferrocarril de Cabezon á Llanes, pesetas 30.000, á 101'50 por 100. Deuda Interior, pesetas 22.500, á 76'35 por 100.

El adjunto de turno, Galo G. de Murua.

### DE BILBAO

Día 11

ACCIONES	Dinero
Ferrocarril de Bilbao á Durango	100 00
Idem, idem, idem.	100 75
Altos Hornos Vizcaya	262 50
Unión Resinera Española	167 00
Unión Española de Explosivos	290 00

Paris, cheque de Banca á librar. 36 90  
Londres, cheque . . . . . 35 05

**Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER**

Los mas agradables y eficaces de los Pectorales contra: La Tos, el Catarro y la Bronquitis

10, rue des Saints-Pères, Paris, y Farmacias

## Conferencia telegráfica

### La guerra ruso-japonesa

**Cruceros que se entregan**

El periódico *Daily Telegraph* asegura que las tropas japonesas, que desembarcaron en Chemulpo intimaron á dos cruceros rusos, que se encontraban en el puerto á que se rindieran, y que los comandantes rusos entregaron sus navios á los japoneses.

Acercá del mismo hecho telegrafían de Tient Tsin al *Daily Mail*, que los comandantes del *Variag* y del *Koréitz* arriaron las banderas sin disparar un solo cañonazo.

**Desembarco**

El desembarco de los japoneses en Chemulpo se efectuó rápidamente; saltaron á tierra 8.000 hombres.

Ha comenzado la marcha sobre Seoul; la capital será ocupada por fuerzas de mar y tierra.

También han desembarcado tropas japonesas en los principales puertos del Sur y del Oeste de la Corea.

Una división de la guardia japonesa ha ocupado Fusan y Mesampho.

**Otras noticias**

Se dice que los barcos de guerra rusos han embarrancado en los hielos de Vladivostok.

Los japoneses han hecho grandes compras de cañones de tiro rápido y de ametralladoras.

Los pedidos los han hecho á Canton y á Saint-Denis.

**El manifiesto del czar**

El Mensajero del Gobierno ha publicado el siguiente Manifiesto del czar: «Hacemos saber á todos nuestros fieles súbditos cuidadosos de mantener la paz querida de nuestro corazón, que hemos empleado todo linaje de esfuerzos para la consolidación de la tranquilidad en el Extremo Oriente.

Con este fin, dimos nuestro asentimiento á la revisión, propuesta por el Gobierno japonés, de los convenios que existían entre los dos grandes imperios, con relación á las cuestiones de Corea. Las negociaciones emprendidas con ese objeto no pudieron ser llevadas hasta el fin. El Japón, sin esperar la respuesta á las últimas proposiciones, nos anunció la ruptura de las negociaciones y la cesación de sus relaciones diplomáticas con Rusia.

Sin hacernos saber que el alcance de la cesación de esas relaciones equivalía al comienzo de las hostilidades, el Gobierno japonés ordenó á sus torpederos atacar súbitamente á nuestra escuadra anclada en la rada exterior de la bahía de Port-Arthur.

Después que recibimos el despacho oficial de nuestro lugarteniente acerca de este ataque, ordenamos inmediatamente responder con las armas á la provocación del Japón.

Al hacer pública esta nuestra decisión, llenos de una confianza inquebrantable en la ayuda del Todopoderoso, y firmemente convencidos de que todos nuestros fieles súbditos, impulsados por un mismo sentimiento, están prestos á defender nuestra patria, pedimos la bendición de Dios para nuestro ejército y nuestra Armada».

**No hay tal empréstito**

Es inexacto que Rusia negocie un

### 2 MADRUGADA

empréstito de mil millones de francos; sino que cuenta con recursos suficientes, sin tener que acudir á un empréstito.

**Despacho interceptado**

El corresponsal de la *Gaceta de Frankfurt* en San Petersburgo ha tenido noticias particulares de que los japoneses interceptaron, en Tokio la, nota dirigida por Rusia á su embajador, barón de Rosen, y que no la dieron después curso.

**El combate de Port-Arthur**

La escuadra japonesa, compuesta de seis buques y veinte torpederos, llegó en cinco días de Wei Hai-Wei. Los torpederos se aparejaron el día 8 á atacar durante la noche á la escuadra rusa á lo largo de Port-Arthur.

El *Czarevitch* recibió un torpedo en la popa. Los departamentos del gobierno fueron atravesados y los aparejos de gobernar no pudieron funcionar. Sin embargo, el acorazado pudo dirigirse hacia el puerto y entrar en él.

El *Revisan* recibió un torpedo en la proa, y se dirigió también al puerto. Una de las calderas del *Pallada* saltó á consecuencia de la explosión de un torpedo en el departamento de máquinas.

Durante algunas horas se consideró perdido el crucero, pero sin embargo pudo entrar en el puerto.

Se espera que en breve podrá darse á la mar.

El día 9, al oscurecer, los barcos japoneses probaron á bombardear la población, el puerto interior y los fuertes.

La escuadra rusa estaba protegida por los fuertes, los cuales comenzaron con los japoneses un combate de artillería que duró una hora.

La artillería del *Czarevitch* y la del *Revisan* tomaron parte en este combate.

**Más combates**

Dícese que el día 9 tuvo lugar en Chemulpo un combate, que duró desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

Los japoneses se apoderaron de dos buques rusos, que se cree fueron el cañonero torpedero *Koréitz* y el crucero protegido *Variag*.

El primero fué echado á pique y el segundo incendiado y reducido á la impotencia.

Una parte del equipaje, que había sido desembarcado en la costa, fué capturada.

Los buques japoneses sufrieron ligeras averías.

**Más encuentros**

El día 8 la escuadra japonesa, escoltando á varios transportes que iban con rumbo á Chemulpo, encontró á un cañonero ruso que salía del puerto. El cañonero tomó la ofensiva é hizo fuego sobre los torpederos japoneses. Estos le dispararon dos torpedos, sin causarle daño. El cañonero regresó al abrigo del puerto.

**Intimación**

A la mañana siguiente, 9 de febrero, el almirante de la escuadra japonesa intimó á los rusos á que salieran del puerto, porque, si no, se vería obligado á atacarles dentro del puerto mismo.

Los barcos rusos salieron del puerto á las once y media, situándose más allá de las islas de la Polgueria. Al cabo de una hora, buscaban el abrigo de dichas islas.

**Barcos á pique**

El crucero *Variag* se fué á pique á las cuatro horas, y al siguiente día, 10 de febrero, se anunció que el *Koréitz* había corrido la suerte del anterior.

Los oficiales con sus equipajes se refugiaron á bordo del crucero francés *Ma cate*.

Los japoneses no sufrieron daño alguno.

**Desembarco en Corea**

Los japoneses han desembarcado cuatro batallones en Kunsan. Han concentrado otros refuerzos en la isla Tushima. Hacen formidables preparativos para desembarcar más tropas en Corea.

**¿2.000 prisioneros?**

Dicen de Tokio que los japoneses se han apoderado de dos transportes de la flota voluntaria rusa, que tenían á bordo 2.000 hombres.

**Un incidente**

Despachos de Tien-Tsin, de origen inglés, aseguran que ha arribado á Chan-Hai-Kouan un transporte francés, desembarcando un batallón del Tonkin y ocupando los fuertes evacuados por los rusos.

Se asegura que la bandera francesa fué ayer izada en los fuertes y que el oficial del destacamento inglés ha protestado de la ocupación de la plaza por los franceses.

La bandera francesa está actualmente custodiada por un centinela solamente.

Ha salido para Chan Hai-Kouan el general Ventres, comandante de las tropas inglesas en el Norte de la China, con el jefe de su Estado Mayor.

En el ministerio de Negocios Extranjeros de Francia no se tiene noticia de este incidente.

**Dejuello de chinos**

En la Embajada china se ha recibido un despacho participando que los rusos han degollado á 50 chinos que los hostilizaron.

Ignóranse detalles de este suceso, que en la embajada ha producido el efecto que es de suponer.

**La escuadra rusa.—Combate inminente.—Avance de los japoneses.—¡Qué frío!**

Un despacho del Extremo Oriente trae la noticia de que la escuadra rusa anda dispersa, ignorándose á qué propósitos obedezca esta disgregación de las fuerzas navales que manda el almirante Alexeief.

Añade el despacho que es inminente un combate terrestre en las cercanías de Seoul, pues los japoneses avanzan hacia este punto.

Dice, por último, que en la Mandchuria es intensísimo el frío.

El termómetro marca 20 centígrados.

**Hacia Vladivostok.—Entre hielo.—A sitiar la plaza.**

Una división de la escuadra japonesa navega con rumbo á Vladivostok, donde varios cruceros rusos hallanse inmovilizados entre los hielos.

Los japoneses se proponen sitiar aquella plaza.

**La prensa inglesa**

Dicen de Londres que la prensa en general jalea los primeros triunfos de los japoneses, no ocultando su simpatía hacia éstos.

En cambio, los periódicos militares reconocen que el triunfo definitivo será de los rusos y que esta guerra será la ruina del Imperio del Sol Naciente.

**Despacho sensacional.—Bombardeo.—Combate encarnizado.—Siete buques á pique.—Intento de desembarco.—Victoria de los rusos.**

En Londres se ha recibido un despacho verdaderamente sensacional, procedente de San Petersburgo.

Dice el despacho de referencia que la escuadra japonesa comenzó á bombardear nuevamente la plaza de Port-Arthur, trabándose un encarnizado combate entre los buques japoneses y las baterías de la plaza.

El fuego de los fuertes de Port-Arthur fué tan certero que echó á pique dos acorazados, dos cruceros y tres transportes japoneses.

Añade el despacho que las tropas japonesas intentaron realizar un desembarco en las inmediaciones de Port-Arthur; pero los rusos las rechazaron, causándoles grandes bajas.

Estas noticias han producido enorme impresión en la capital de Inglaterra.

**Neutralidad**

El Papa ha transmitido órdenes á los delegados pontificios para que observen estricta neutralidad en la actual contienda ruso-japonesa.

**Huyendo de la quema**

Un despacho recibido del teatro de la guerra dice que el emperador de Corea se ha refugiado en la Legación de Francia.

**Los republicanos**

Los republicanos de Madrid han conmemorado el aniversario de la proclamación de la República, colocando coronas sobre las tumbas de Pi Margall y Figueras y yendo luego todos á poner sus firmas en las listas de adhesión expuestas en casa de Salmerón.

Ha reinado orden completo.

**Cumplimientos**

El Obispo auxiliar del Arzobispado de Valencia ha estado en Palacio á cumplimentar al Rey.

**De los cambios**

Se ha reunido la comisión de presupuestos para tratar del proyecto relativo al mejoramiento de los cambios.

Se discutió el asunto y se nombró una ponencia compuesta de los señores Bergamin, Canals y Espada para que redacten una fórmula económica y la presenten en la próxima reunión.

**Mitins.—Oradores detenidos**

Para conmemorar la proclamación de la República se han celebrado esta noche en Madrid mitins en diversos locales.

Al comenzar á hablar en varios de ellos Lerroux, Lletget, Mainez y Soriano fueron detenidos y conducidos al Gobierno civil, donde aún se hallan.

**De la guerra.—Últimas noticias**

Cincuenta mil rusos en Magaki impiden la invasión de la Mandchuria. Se ha confirmado el descalabro de los japoneses.

Los chinos se aprestan á la lucha.

RESTAURANT

**El Cantábrico**

DE Pedro Gómez Fernández

HERNÁN-CORTES.—Palacio del Sr. Macho

TÉLEFONO NÚM. 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes

Plato del día: Entrecot á la bordalesa.

**LA GRAN BRETAÑA**

Antiguos y grandes almacenes

CAMAS, MUEBLES y TAPICERÍA

de Viuda é Hijos de Manuel Mata

Compañía, 22. — Teléfono 323

ORDEN DEL DIA

Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.

Nombramiento de la Comisión revisadora de cuentas.

En las oficinas de la Sociedad, San Francisco, 11, 1.º, se entregarán las cédulas de asistencia á cambio de las acciones ó resguardos que acreditan este derecho, según determina el artículo 11.

Santander 28 de enero de 1904.—El secretario, Carlos Pombo.

**Compañía del ferrocarril Cantábrico**

Emisión de Obligaciones primera hipoteca

CABEZÓN Á LLANES

Acordado por el Consejo de Administración de esta Compañía el canje de las carpetas provisionales por los títulos definitivos, pueden los señores suscriptores de esta Mercantil y de Santander desde el día 10 del corriente.

Santander 9 de febrero de 1904.—El Director Gerente, Manuel de Huidobro.

**Compañía del ferrocarril Cantábrico**

Concurso para la construcción de edificios de las estaciones de la línea de Cabezon de la Sal á Llanes.

En las oficinas de la Compañía, calle de Cádiz, núm. 3, 2.º, pueden examinar los días laborables los planos, presupuestos y condiciones del concurso.

Se admitirán proposiciones hasta el día 1.º de marzo resolviendo sobre ellas el Consejo de Administración pocos días después en la forma que juzgue más conveniente á los intereses de la Compañía.

Santander 11 de febrero de 1904.—El Director Gerente, M. de Huidobro.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Ofertas reducidas para el pago en plazo.

Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y varias existencias en toda clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto más exigente.

Juegos completos de gabinete, salas, comedores, despachos, etc., y variado surtido en tapicería y cortinajes de modelos caprichosos.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Ofertas reducidas para el pago en plazo.

ALMACENES DE MUEBLES DE V. Araluce

CAMAS, JERGONES DE MUEBLES, SILLAS DE VIENA Y TAPICERÍA

PLAZA DE LA LIBERTAD SANTANDER

Pidanse precios y catálogos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas radicantes en Santander y su provincia al 5 por 100 anual.

Préstamos sobre sueldos inamovibles, crédito personal y muebles custodiados por el prestatario al 6 por 100 anual.

**Caja de Ahorros**

Imposiciones de 1 hasta 1.000 ptas. 4 %  
de 1.001 > 3.000 ptas. 3 1/2 %  
de 3.001 > 5.000 ptas. 3 %

**TOS**

Bronquitis, catarros pulmonares: asma bronquiales. Tos ferina.

**BROMORINA AYALA**

Jarabe eficazísimo de grandes y positivos resultados.

Farmacia del autor San Jerónimo, 18, San Sebastián.

De venta en Santander: Droguería de Pérez del Molino y Compañía, Compañía 5 y Wad-Rás 3 y en las farmacias.

LINEA DE VAPORES "SERRA"

SANTANDER PARA LA ISLA DE PUERTO RICO

El grande y rápido vapor

**MARIA**

capitán Mendezola

Tomará carga atracado á los muelles de Santander hasta el 9 de marzo, saliendo dicho día, salvo fuerza mayor, con destino á los puertos de

San Juan, Arcoibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo y Humacao

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Se recomienda muchísimo á los señores cargadores la mayor exactitud en las declaraciones de carga.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 18.—Teléfono, núm. 37.—Santander 10 febrero de 1904.

**Minas de Puente Arce**

En cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará el día 12 de febrero, á las tres y media de la tarde, en el salón de la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes.

ORDEN DEL DIA

Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.

Nombramiento de la Comisión revisadora de cuentas.

En las oficinas de la Sociedad, San Francisco, 11, 1.º, se entregarán las cédulas de asistencia á cambio de las acciones ó resguardos que acreditan este derecho, según determina el artículo 11.

Santander 28 de enero de 1904.—El secretario, Carlos Pombo.

**Compañía del ferrocarril Cantábrico**

Emisión de Obligaciones primera hipoteca

CABEZÓN Á LLANES

Acordado por el Consejo de Administración de esta Compañía el canje de las carpetas provisionales por los títulos definitivos, pueden los señores suscriptores de esta Mercantil y de Santander desde el día 10 del corriente.

Santander 9 de febrero de 1904.—El Director Gerente, Manuel de Huidobro.

**Compañía del ferrocarril Cantábrico**

Concurso para la construcción de edificios de las estaciones de la línea de Cabezon de la Sal á Llanes.

En las oficinas de la Compañía, calle de Cádiz, núm. 3, 2.º, pueden examinar los días laborables los planos, presupuestos y condiciones del concurso.

Se admitirán proposiciones hasta el día 1.º de marzo resolviendo sobre ellas el Consejo de Administración pocos días después en la forma que juzgue más conveniente á los intereses de la Compañía.

Santander 11 de febrero de 1904.—El Director Gerente, M. de Huidobro.

# SERVICIOS PUBLICOS

Servicio del ferrocarril de Santander a Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

PRECIOS desde Bilbao	ESTACIONES	Diser.	Corr.	Diser.	Diser.	PRECIOS desde Santander			ESTACIONES	Diser.	Corr.	Diser.	Diser.
						1.ª	2.ª	3.ª					
0,75	Bilbao	7-15	12-15	17-10		0,45	0,80	0,20	Santander (F.º) Salida	7-40	12-30	17-25	17-00
1,05	Santa Agueda	7-26	12-27	17-21		0,75	0,95	0,35	Santander (M.º)	8-01	13-11	17-40	17-20
1,35	Iruregui	7-31	12-31			1,05	1,25	0,45	Nueva Montaña	8-06	13-17	17-49	17-24
1,65	Zaramillo	7-44	12-44	17-28		1,35	1,55	0,55	Mallao	8-13	13-23	18-00	17-33
1,95	Sodupe	7-51	12-51	17-33		1,65	1,85	0,65	Asillero	8-19	13-29	18-09	17-41
2,25	Güenes	8-01	13-01	17-40		1,95	2,15	0,75	Horas	8-23	13-33	18-11	17-45
2,55	Aranguren	8-11	13-11	17-50		2,25	2,45	0,85	Orejo	8-29	13-39	18-21	17-55
2,85	Traslavida	8-14	13-14	18-10		2,55	2,75	0,95	V. de Pontones	8-37	13-47	18-29	18-03
3,15	Arcentales	8-18	13-18	18-14		2,85	3,05	1,05	Hoz de Anero	8-53	14-03	18-45	18-19
3,45	V. de Trucos	8-23	13-23	18-27		3,15	3,35	1,15	Beranga	9-02	14-12	18-54	18-28
3,75	Ozarrana	8-29	13-29	18-41		3,45	3,65	1,25	Gama	9-10	14-20	19-04	18-38
4,05	Molinar	8-49	13-49	18-58		3,75	3,95	1,35	Treto	9-19	14-29	19-18	18-47
4,35	Gibaja	9-06	14-06	19-08		4,05	4,25	1,45	Angustina	9-26	14-36	19-27	18-56
4,65	Udalla	9-14	14-14	19-14		4,35	4,55	1,55	Marrón	9-35	14-45	19-36	19-05
4,95	Marrón	9-23	14-23	19-26		4,65	4,85	1,65	Udalla	9-44	14-54	19-47	19-16
5,25	Angustina	9-36	14-36	19-31		4,95	5,15	1,75	Marrón	10-01	15-12	19-54	19-23
5,55	Traslavida	9-46	14-46	19-41		5,25	5,45	1,85	Angustina	10-08	15-18	20-02	19-31
5,85	Arcentales	9-58	14-58	19-53		5,55	5,75	1,95	Marrón	10-16	15-26	20-10	19-39
6,15	V. de Trucos	10-06	15-06	20-01		5,85	6,05	2,05	Traslavida	10-24	15-34	20-18	19-47
6,45	Ozarrana	10-16	15-16	20-11		6,15	6,35	2,15	Arcentales	10-32	15-42	20-26	19-55
6,75	Molinar	10-27	15-27	20-22		6,45	6,65	2,25	Aranguren	10-40	15-50	20-34	20-03
7,05	Gibaja	10-39	15-39	20-33		6,75	6,95	2,35	Güenes	10-48	16-08	20-42	20-11
7,35	Udalla	10-52	15-52	20-41		7,05	7,25	2,45	Sodupe	10-56	16-16	20-50	20-19
7,65	Marrón	11-06	16-06	20-51		7,35	7,55	2,55	Traslavida	11-04	16-24	20-58	20-27
7,95	Angustina	11-18	16-18	21-01		7,65	7,85	2,65	Arcentales	11-12	16-32	21-06	20-35
8,25	Traslavida	11-31	16-31	21-11		7,95	8,15	2,75	Aranguren	11-20	16-40	21-14	20-43
8,55	Arcentales	11-45	16-45	21-21		8,25	8,45	2,85	Güenes	11-28	16-48	21-22	20-51
8,85	V. de Trucos	12-00	17-00	21-31		8,55	8,75	2,95	Marrón	11-36	16-56	21-30	21-00
9,15	Ozarrana	12-16	17-16	21-41		8,85	9,05	3,05	Traslavida	11-44	17-04	21-38	21-08
9,45	Molinar	12-33	17-33	21-51		9,15	9,35	3,15	Arcentales	11-52	17-12	21-46	21-16
9,75	Gibaja	12-51	17-51	22-01		9,45	9,65	3,25	Aranguren	12-00	17-20	21-54	21-24
10,05	Udalla	1-00	18-00	22-11		9,75	9,95	3,35	Güenes	12-08	17-28	22-02	21-32
10,35	Marrón	1-10	18-10	22-21		10,05	10,25	3,45	Sodupe	12-16	17-36	22-10	21-40
10,65	Angustina	1-21	18-21	22-31		10,35	10,55	3,55	Traslavida	12-24	17-44	22-18	21-48
10,95	Traslavida	1-33	18-33	22-41		10,65	10,85	3,65	Arcentales	12-32	17-52	22-26	21-56
11,25	Arcentales	1-46	18-46	22-51		10,95	11,15	3,75	Aranguren	12-40	18-00	22-34	22-04
11,55	V. de Trucos	1-59	18-59	23-01		11,25	11,45	3,85	Güenes	12-48	18-08	22-42	22-12
11,85	Ozarrana	2-13	19-13	23-11		11,55	11,75	3,95	Marrón	12-56	18-16	22-50	22-20
12,15	Molinar	2-28	19-28	23-21		11,85	12,05	4,05	Traslavida	1-04	18-24	22-58	22-28
12,45	Gibaja	2-44	19-44	23-31		12,15	12,35	4,15	Arcentales	1-12	18-32	23-06	22-36
12,75	Udalla	2-59	19-59	23-41		12,45	12,65	4,25	Aranguren	1-20	18-40	23-14	22-44
13,05	Marrón	3-15	20-15	23-51		12,75	12,95	4,35	Güenes	1-28	18-48	23-22	22-52
13,35	Angustina	3-32	20-32	24-01		13,05	13,25	4,45	Sodupe	1-36	18-56	23-30	23-00
13,65	Traslavida	3-50	20-50	24-11		13,35	13,55	4,55	Traslavida	1-44	19-04	23-38	23-08
13,95	Arcentales	4-09	21-09	24-21		13,65	13,85	4,65	Arcentales	1-52	19-12	23-46	23-16
14,25	V. de Trucos	4-29	21-29	24-31		13,95	14,15	4,75	Aranguren	2-00	19-20	23-54	23-24
14,55	Ozarrana	4-50	21-50	24-41		14,25	14,45	4,85	Güenes	2-08	19-28	24-02	23-32
14,85	Molinar	5-12	22-12	24-51		14,55	14,75	4,95	Marrón	2-16	19-36	24-10	23-40
15,15	Gibaja	5-35	22-35	25-01		14,85	15,05	5,05	Traslavida	2-24	19-44	24-18	23-48
15,45	Udalla	6-00	23-00	25-11		15,15	15,35	5,15	Arcentales	2-32	19-52	24-26	23-56
15,75	Marrón	6-16	23-16	25-21		15,45	15,65	5,25	Aranguren	2-40	20-00	24-34	24-04
16,05	Angustina	6-33	23-33	25-31		15,75	15,95	5,35	Güenes	2-48	20-08	24-42	24-12
16,35	Traslavida	6-51	23-51	25-41		16,05	16,25	5,45	Sodupe	2-56	20-16	24-50	24-20
16,65	Arcentales	7-10	24-10	25-51		16,35	16,55	5,55	Traslavida	3-04	20-24	24-58	24-28
16,95	V. de Trucos	7-30	24-30	26-01		16,65	16,85	5,65	Arcentales	3-12	20-32	25-06	24-36
17,25	Ozarrana	7-51	24-51	26-11		16,95	17,15	5,75	Aranguren	3-20	20-40	25-14	24-44
17,55	Molinar	8-13	25-13	26-21		17,25	17,45	5,85	Güenes	3-28	20-48	25-22	24-52
17,85	Gibaja	8-36	25-36	26-31		17,55	17,75	5,95	Marrón	3-36	20-56	25-30	25-00
18,15	Udalla	9-00	26-00	26-41		17,85	18,05	6,05	Traslavida	3-44	21-04	25-38	25-08
18,45	Marrón	9-16	26-16	26-51		18,15	18,35	6,15	Arcentales	3-52	21-12	25-46	25-16
18,75	Angustina	9-33	26-33	27-01		18,45	18,65	6,25	Aranguren	4-00	21-20	25-54	25-24
19,05	Traslavida	9-51	26-51	27-11		18,75	18,95	6,35	Güenes	4-08	21-28	26-02	25-32
19,35	Arcentales	10-10	27-10	27-21		19,05	19,25	6,45	Sodupe	4-16	21-36	26-10	25-40
19,65	V. de Trucos	10-30	27-30	27-31		19,35	19,55	6,55	Traslavida	4-24	21-44	26-18	25-48
19,95	Ozarrana	10-51	27-51	27-41		19,65	19,85	6,65	Arcentales	4-32	21-52	26-26	25-56
20,25	Molinar	11-13	28-13	27-51		19,95	20,15	6,75	Aranguren	4-40	22-00	26-34	26-04
20,55	Gibaja	11-36	28-36	28-01		20,25	20,45	6,85	Güenes	4-48	22-08	26-42	26-12
20,85	Udalla	12-00	29-00	28-11		20,55	20,75	6,95	Marrón	4-56	22-16	26-50	26-20
21,15	Marrón	12-16	29-16	28-21		20,85	21,05	7,05	Traslavida	5-04	22-24	26-58	26-28
21,45	Angustina	12-33	29-33	28-31		21,15	21,35	7,15	Arcentales	5-12	22-32	27-06	26-36
21,75	Traslavida	12-51	29-51	28-41		21,45	21,65	7,25	Aranguren	5-20	22-40	27-14	26-44
22,05	Arcentales	1-10	30-10	28-51		21,75	21,95	7,35	Güenes	5-28	22-48	27-22	26-52
22,35	V. de Trucos	1-30	30-30	29-01		22,05	22,25	7,45	Sodupe	5-36	22-56	27-30	27-00
22,65	Ozarrana	1-51	30-51	29-11		22,35	22,55	7,55	Traslavida	5-44	23-04	27-38	27-08
22,95	Molinar	2-13	31-13	29-21		22,65	22,85	7,65	Arcentales	5-52	23-12	27-46	27-16
23,25	Gibaja	2-36	31-36	29-31		22,95	23,15	7,75	Aranguren	6-00	23-20	27-54	27-24
23,55	Udalla	3-00	32-00	29-41		23,25	23,45	7,85	Güenes	6-08	23-28	28-02	27-32
23,85	Marrón	3-16	32-16	29-51		23,55	23,75	7,95	Marrón	6-16	23-36	28-10	27-40
24,15	Angustina	3-33	32-33	30-01		23,85	24,05	8,05	Traslavida	6-24	23-44	28-18	27-48
24,45	Traslavida	3-51	32-51	30-11		24,15	24,35	8,15	Arcentales	6-32	23-52	28-26	27-56
24,75	Arcentales	4-10	33-10	30-21		24,45	24,65	8,25	Aranguren	6-40	24-00	28-34	28-04
25,05	V. de Trucos	4-30	33-30	30-31		24,75	24,95	8,35	G				